

# GACETA de la PRENSA

210

MAYO - 1972



GACETA  
de la  
PRENSA

**GACETA**  
**de la**  
**PRENSA**

GAZETA  
de la  
PRENSA

# GACETA de la PRENSA

AÑO XXV

Núm. 236

Dirección, Redacción y Administración:  
Avda. del Generalísimo, 39, séptima planta  
Teléfono 279 68 31. Madrid-16

Director: **Gabriel Herrero-Beaumont**

**MAYO  
1972**

## SUMARIO:

	<u>Páginas</u>
<b>1. Deontología profesional.</b>	
El Código Moral del Periodista Europeo ... ..	5
<b>2. Sociología de la Información.</b>	
Información y educación permanente.	
<i>Andrés Romero Rubio</i> ... ..	7
<b>3. Entre profesionales.</b>	
La confección.	
<i>Carmelo Martínez</i> ... ..	17
<b>4. Jurisprudencia.</b>	
Tres Sentencias del Tribunal Supremo ... ..	25
<b>5. Situación de la Prensa en el mundo.</b>	
La crisis en la Prensa francesa (y III).	
<i>Luis Molero Manglano</i> ... ..	33
<b>6. Prensa comunista.</b>	
Tirada media de los diarios en Yugoslavia en 1971 ... ..	45
El futuro de los Medios Informativos.	
<i>Manuel Calvo Hernando</i> ... ..	47
<b>7. El desafío de la Información (XVII).</b>	

8. **Figuras y Periódicos.**

Notas para una historia del periodismo femenino en España (I).

*José Altabella* ... .. 55

9. **Bibliografía.**

Obras de interés general.

*Rafael Gómez López-Egea* . . . . . 63

GACETA DE LA PRENSA no hace suyos los criterios de los firmantes de los trabajos que publica por ser y querer ser la plataforma de encuentro, por tanto neutral, de las opiniones e ideas de todos los profesionales de la información.

1. Deontología profesional

el código moral del  
periodista europeo

CONTENIDO

*C*ON motivo del reciente II Congreso Internacional de la Comunidad Europea de Periodistas, celebrado en Roma, fue presentado solemnemente el llamado Código Moral del Periodista Europeo, que fue aprobado unánimemente.

*Sus puntos son los siguientes:*

- 1. El deber de quien ejerce la profesión periodística es el de informar a la comunidad humana de todos los acontecimientos dignos de relieve.*
- 2. La crónica debe corresponder a la verdad histórica. El periodista tiene, pues, el deber de la absoluta objetividad al referir los hechos.*
- 3. Toda la acción periodística debe ser inspirada al bien social, espiritual, intelectual y moral de la comunidad.*
- 4. El periodista ha de respetar las normas jurídicas y asociativas que regulan su progresión y la solidaridad con sus colegas.*
- 5. El periodista tiene el deber de defender la libertad de Prensa como derecho natural.*
- 6. Mientras la crónica debe ser objetiva y fiel, el comentario es libre, aunque inspirado a sanos principios.*
- 7. El periodista no debe, en forma alguna, influir en los juicios en curso. En particular no debe poner en discusión la autoridad de las leyes y la moral corriente.*
- 8. El fin altamente moral de la profesión periodista excluye que cuantos la ejercen puedan recibir ventajas personales de su actividad.*
- 9. El periodista asume la plena responsabilidad de la información que divulga.*
- 10. En las crónicas de los hechos deben ser evitados aquellos detalles cuya morbosidad puedan deformar la evolución psíquica de la juventud.*
- 11. Cualquier información que resulte inexacta debe ser objeto de una clara rectificación.*
- 12. El periodista está vinculado al secreto profesional, debiendo respetarlo, salvo diversas disposiciones legales.*
- 13. El periodista debe usar la máxima discreción respecto a sus fuentes informativas.*
- 14. Las informaciones recibidas confidencialmente deben ser protegidas por el secreto profesional.*
- 15. Sólo en los casos de público interés pueden ser violados los derechos y los sentimientos privados.*
- 16. El periodista debe atenerse siempre a la máxima dictada por Walter Williams: «Ninguno debería escribir como periodista aquello que no podría decir como gentil hombre.»*

## 2. Sociología de la información

# información y educación permanente

Por Andrés ROMERO RUBIO

### ABISMOS EN LA EDUCACION

**EN** el año 1965, y en un informe al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, se dijo que al ritmo actual se necesitarán de 35 a 40 años para colmar el foso que, en la esfera de la enseñanza, separa a los países en vías de desarrollo de los países desarrollados.

Sarvepalli Radhakrishnan pronunció, tres años más tarde, estas palabras estremecedoras:

*«El Oriente se encuentra en plena fermentación: el Asia ha despertado y el Africa está en marcha. Ambos continentes aspiran a liberarse de los lazos de un pasado ya muerto y entrar en la corriente del progreso. Se han llevado a cabo revoluciones políticas y económicas, pero también ha habido una revolución interior de deseos y esperanzas que ahora están despiertos. Si estas aspiraciones legítimas de las naciones del Oriente no se satisfacen o, por lo menos, no reciben un comienzo de satisfacción, no habrá ninguna garantía de paz en el mundo.»*

### Aspiraciones legítimas

Una revolución interior de «deseos y esperanzas» lleva necesaria y formalmente implícita la sed de aprender para conocer el modo de exponer aquellas «aspiraciones legítimas» y procurarse, de forma inteligente y honesta, la satisfacción para las mismas.

He aquí unas cifras que por sí solas resultan bastante elocuentes para urgirnos en el empeño formal de una vasta campaña de educación permanente:

- Las dos quintas partes de la población adulta del mundo —unos 700 millones de habitantes— son analfabetos.

- 150 millones de futuros adultos analfabetos (niños de 5 a 10 años) hay en la actualidad en América Latina, Africa, Asia y Oriente Medio.

- 25 millones de personas se sumarán cada año a los que ahora no saben leer ni escribir.

Esta hiriente realidad socio-cultural supone, entre otros graves daños, éstos más acuciantes:

- 1.º Pérdida de energía intelectual.

- 2.º Retraso en la incorporación a la participación activa de la civilización actual.

- 3.º Freno al progreso y al avance de la parte instruida de la población.

### Enseñanza de las técnicas

René Maheu, Director General de la UNESCO, ha dicho:

*«La enseñanza de las técnicas, en todos los niveles, es de capital importancia para sentar las bases del desarrollo tecnológico. La verdadera consideración del desarrollo es la civilización científica. La importancia de técnicas —sin la ciencia que de esas técnicas son producto e instrumento— no puede por sí*

*solo proporcionar a los países insuficientemente desarrollados los medios de lograr la mutación decisiva que les permita utilizar plena y eficazmente sus recursos naturales y humanos...»*

No creo que la enseñanza, con su organización y sus métodos actuales, pueda satisfacer las necesidades de la evolución de nuestra civilización en los países desarrollados, y menos aún en los países subdesarrollados.

En el desarrollo económico-social y cultural —para un mejor conocimiento, comprensión y cooperación entre los pueblos— todas las personas, sin distinciones de religión, raza o localización geográfica, deben poder disfrutar de las mismas oportunidades de educación.

### Derecho fundamental a la educación

El derecho fundamental a la educación está incorporado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

En el año 1960, la Conferencia General de la UNESCO aprobó una convención y una recomendación sobre la lucha contra las discriminaciones en la enseñanza.

En el año 1966, aquella convención fue ratificada por 32 países. La discriminación, desde entonces, quedó definida «como toda distinción o limitación fundada en la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, las opiniones políticas o de cualquier otra índole, el origen nacional o social, la posición económica o el nacimiento, que tenga por finalidad o por efecto destruir o alterar la igualdad de trato en la esfera de la enseñanza».

Cualquier acontecimiento informativo de rango e interés internacional (sesiones del Concilio Vaticano II, llegada del hombre a la Luna, etc.) es transmitido en directo al mundo entero a través de uno de los Medios de Comunicación Social que dispone de mayor potencia de alcance y de impacto: la televisión.

Millones de personas de religión, raza, idioma, sexo, etc., diferentes están situados, automáticamente, en el foco de la noticia y se convierten, hasta cierto punto, en testigos excepcionales del hecho informativo. Después, la mayoría habrá retenido un cliché, una imagen de aquel hecho. Así, la llamada «cultura de la imagen» habrá prendido la chispa de un conocimiento nuevo en la mente de los hombres y las mujeres de esta época nuestra. Se habrá producido, además, la motivación para una comprensión y cooperación mutua. En definitiva, la Humanidad ha tenido entonces la oportunidad de acceder a nuevos estadios de saberes y conocimientos; saberes y conocimientos que encierran, en la mayoría de los casos y circunstancias, las claves socio-políticas, históricas y culturales que resultan

imprescindibles para interpretar con objetividad las realidades de este tiempo y de ese mañana que ya vivimos en presente.

### La cultura de masas

Alguien ha dicho que la Humanidad va camino de saber más de todo y menos de cada cosa en concreto. A este criterio, un tanto pesimista, nosotros oponemos el convencimiento de que gracias a esa realidad de la *cultura de masas*, por ejemplo, «ya no es posible concebir la enseñanza como algo que se recibe de una vez para siempre en la niñez o en la juventud. Para vivir en el presente y, más aún, para contribuir a forjar el futuro, los hombres y las mujeres de todas las edades deben estar informados de los acontecimientos. La educación permanente ha llegado a ser una necesidad en casi todas las esferas de la vida» (1).

La educación permanente —en gran medida despertada, alentada y favorecida por los Medios de Comunicación Social— está fundamentada en una transformación dinámica del saber y del conocimiento humano, al ritmo de los tiempos nuevos y para que el individuo, la persona, el hombre o mujer esté en todo momento adaptado a las necesidades, exigencias y aspiraciones que nuestro tiempo comporta.

La «aculturalización» de la sociedad, especialmente de las personas adultas, está siendo una consecuencia lógica o inmediata de la popularización de las ciencias y de las técnicas. Y esta popularización, esta igualdad de posibilidades para todos, es un logro positivo que se debe, fundamentalmente, a los Medios de Comunicación Social.

Los Medios de Comunicación Social, tengamos esto muy en cuenta, han borrado casi totalmente las distancias, aproximando en unos casos, y uniendo en otros, pueblos, culturas y afanes; acelerándose, de esta manera, un intenso proceso de comunicación colectiva.

Comunicación, comunión, comunidad... «Los hombres de hoy viven en un trasiego de información recíproca que aproxima crecientemente a los individuos y a las colectividades... Comunicarse es camino para conocerse y amarse. En los seres humanos, y más si son cristianos, toda comunicación es signo o incremento de comunión, y ésta, a su vez, es la savia de aquella comunidad a la que, en el plano histórico y en el metahistórico, estamos destinados...» (2).

(1) UNESCO: «Veinte años al servicio de la paz».

(2) A. Montero: «La información religiosa en su vertiente teológica y periodística». Obispo auxiliar de Sevilla. Lección inaugural de la Escuela de Periodismo de la Iglesia, 1969.

## Exigencias y servidumbres de la educación

Pero ¿cuáles son las exigencias y la servidumbre que requiere la educación permanente?

Las exigencias y la servidumbre, esquematizadas en su aspecto fundamental, serían:

- a) Estímulos para la educación permanente a base de una acción de mentalización constantes de adultos.
- b) Fomentar la circulación y movilidad de obras artísticas y de acontecimientos culturales.
- c) Popularizar instrumentos y técnicas educativas.
- d) Promocionar la realización de viajes de estudio, cursos de especialización, etc., en régimen de cooperación entre naciones.
- e) Ofrecimiento, sin discriminación y sin limitaciones, pero con carácter obligatorio, de planes de enseñanza —primaria, media, profesional y universitaria— en una plena igualdad de oportunidades y, siempre que fuera posible, gratuitamente.
- f) Empleo de equipos humanos capacitados en la moderna pedagogía de la educación para todos, favoreciendo la creación de centros y de especialistas en Ciencias de la Educación.
- g) Movilización de recursos e inversiones de capital para hacer posible una realización conjugada con instrumentación de técnicas y medios, de una parte, y de otra, programación de objetivos, una vez alcanzados, para la comunidad nacional e internacional.
- h) Dotar a los países poco desarrollados de una infraestructura de instituciones culturales.

Conviene tener muy en cuenta que un nivel social y económico, más justo y digno, en los países poco desarrollados habrá que conseguirlo a partir de «una actitud intelectual común frente a los problemas fundamentales de nuestro tiempo».

Desentenderse o despreocuparse de esa «actitud intelectual» es una descarada y cobarde renuncia a la conservación y a la difusión de la cultura y a olvidarnos de «que la dignidad del hombre, al exigir la amplia difusión de la cultura y la educación de todos para la justicia, la libertad y la paz, crea un deber sagrado que todas las naciones tienen que cumplir dentro de un espíritu de responsabilidad y de ayuda mutua» (3).

(3) Preámbulo de la Constitución de la UNESCO.

Estamos entrando, con todas sus consecuencias, por la puerta grande en la civilización universal; civilización posibilitada y potenciada, en gran parte, gracias a los avances tecnológicos y científicos; avances que traen rodado el colonizaje informativo y cultural de los pueblos más atrasados de la Tierra a través de los Medios de Comunicación Social; el despertar de nuevas actitudes y reacciones en el público receptor del impacto de estos Medios; la toma de conciencia colectiva ante realidades y problemas contemporáneos, como final de un proceso de mentalización inducida.

## OCIO Y EDUCACION

La clave para que la sociedad alcance un desarrollo óptimo no está en la posibilidad o no de tener acceso a la toma de posición de mayor número de bienes, sino en que los miembros de esa sociedad, las personas humanas, conscientes de sus derechos y obligaciones y mediante la garantía por la autoridad de esos derechos y obligaciones se cultiven plenamente.

Partiendo del principio fundamental de que el hombre siempre ha de dominar a la máquina —porque el hombre no debe ser víctima de su propia civilización—, conviene estar en guardia ante la acción de la máquina sobre el hombre a través de los Medios de Comunicación Social. Porque la máquina, el medio, se llame satélite, emisora de radio, emisora de televisión, etcétera, produce una uniformidad cultural, una uniformidad informativa; contribuyendo, en definitiva, a acelerar el proceso de masificación.

El hombre ha de actuar cada vez más, en la vida, de una manera más libre y responsable.

No se trata, pues, de conducir a multitudes mudas. Se trata de cultivar, de orientar a cada uno de los individuos de esta sociedad nueva que estamos estrenando.

Los impactos, cada vez más agresivos, del desarrollo social y económico sobre el hombre están acelerando la democratización de las masas.

### Transformación de la sociedad

El ritmo vertiginoso de vida impone una sociedad que camina a paso ligero, reclama una necesidad urgente de ayuda, de orientación. Porque el hombre necesita adecuarse plenamente a esta transformación si no quiere ser ignorado o aplastado por ella. El marco social, los organismos y entidades públicos o privados han de tomar conciencia de esta realidad y han de disponer y poner en uso los medios para resolver la problemática que tal situación plantea.

No podemos ignorar que estamos caminando hacia el logro de una gran cantidad de tiempo liberado por las conquistas tecnológicas y científicas.

Tiempo liberado, en mayor o menor cantidad, en función de la localización geográfica de los pueblos, de las posibilidades y de las opciones que se les ofrezcan para que sea posible su incorporación, sin traumas, a niveles de vida justos y dignos.

Aparentemente puede parecer una contradicción y pérdida de esfuerzos y de tiempo que nos preocupemos de poner en marcha una progresiva educación para el ocio, mientras otros problemas gravitan con mayor o menor insistencia sobre la sociedad y la preocupan, soliviantan o perturban. Precisamente la liberación de esos problemas conducirían a una pedagogía, a una ocupación del ocio y al logro de una potenciación más alta y más noble de las ideas y de los hechos humanos.

Naturalmente, que llegado el momento y la circunstancia específica, habrá que tener en cuenta y calibrar la reacción individual y la reacción social frente al estímulo y la orientación hacia el ocio a través de los Medios de Comunicación Social; también el impacto que el ocio o determinadas formas de ocio produzca en los miembros de esta nueva sociedad, con sus estímulos, reacciones, etc.

Nos estamos refiriendo al ocio como ocasión y como técnica que ineludiblemente deberá ser incorporado en todos los programas que hablen de educación permanente.

### Planificación del ocio

Estamos hablando de ocio, pero hasta ahora no se ha dicho de una forma clara y categórica que el concepto de ocio como tiempo libre ha sido superado por la idea del ocio como una manera más de entender la existencia humana.

Ha llegado el momento de establecer unas puntualizaciones:

- 1.º El ocio afecta a todo el mundo.
- 2.º No todo el mundo está preparado para el ocio.
- 3.º No todo el mundo cuenta con medios para permitirse determinados ocios.
- 4.º Hay personas que se benefician del ocio de distinta manera y con diferente intensidad.
- 5.º Hay que prever la ocupación positiva del futuro tiempo libre que le quedará a la sociedad liberada por la máquina.

No olvidemos que en la economía cada vez más planificada, la tendencia dominante es la de ir a prever las necesidades

laborales y las exigencias culturales. Entre esas exigencias culturales, la educación permanente y la política del ocio, tienen que continuar siendo preocupación permanente de las personas responsables.

### Los Medios de Comunicación y el desarrollo social

Los Medios de Comunicación Social no pueden desertar de la parte de responsabilidad que les incumbe en un proceso de desarrollo social pleno mediante la promoción cultural y política de la persona humana, procurando satisfacer —como ya hemos dicho— aspiraciones y necesidades sociales en tal sentido.

Al Medio de Comunicación Social —más concretamente a la finalidad ideológica que es fuerza motriz del Medio—, sea el que fuere, le debe interesar conseguir, como meta inmediata y fundamental, personas educables, no personas educadas para siempre.

Es importante, qué duda cabe, afanarse en conseguir pan para el que tiene hambre —pongamos por caso—, pero ¿no es más importante instruir a esa persona que tiene hambre en el uso de su derecho a no pasar hambre y en cómo puede conseguir una satisfacción racional de apetito?...

Es importante que el Medio de Comunicación Social apoye una campaña para liberar a la persona que haya sido privada de la libertad injustamente, pero ¿acaso no es más importante que el Medio eduque a la sociedad en el criterio de que la libertad es inviolable, y que la libertad humana, religiosa, política, debe serle garantizada al individuo por la autoridad?...

### Promoción cultural y económica

La promoción cultural y económica de la sociedad a través de los Medios de Comunicación Social nunca debe perder de vista el desarrollo de su acción sobre estos ángulos principales:

- a) Orientación personal.
- b) Orientación escolar.
- c) Orientación profesional.
- d) Orientación cívico-social.
- e) Orientación familiar.

Otros ángulos serán derivados de los anteriores y, en algunos casos, complementarios de ellos.

La promoción cultural de la persona humana, dentro del marco de la educación permanente, debe ser desarrollada en un

clima de justicia, libertad y responsabilidad. Sin que de esa premisa fundamental resulte absurdo confiar toda la atención y la posibilidad de eficacia exclusivamente a los planes de acción política o a los mecenazgos puestos en marcha por la iniciativa privada.

N. de la D.—*El texto de este estudio corresponde a la comunicación presentada por el autor a la VII Semana Internacional de Estudios Sociales, celebrada en Barcelona del 3 al 7 de noviembre de 1969.*



### 3. Entre profesionales

# la confección

Por Carmelo MARTINEZ

#### INTRODUCCION OPORTUNA

*AL acabar el primer curso de la Escuela Oficial de Periodismo, en el verano de 1944, ese gran maestro de promociones periodísticas que es Juan Aparicio, poncio de la Prensa española por aquellos años —y que nadie me quite la palabra «poncio», porque a él no le va a molestar, o, a lo sumo, me dará un capón en Torrevieja—, nos envió a hacer las prácticas a «Diario Español, de Tarragona, a Francisco Matias Sanz Cagigas y a mí.*

### Una «época heroica»

Por aquella época, que podría llamarse también de los locos en sus viejos cacharros en gran parte de las provincias, «Diario Español» tenía la Redacción en unos bajos que hoy serían calificados de repugnantes, en la calle de Hermanos Landa, donde la había instalado como pudo el fundador del periódico, que fue Luis Climent (bloqueado entonces por la guerra en Bruselas, sobreviviendo por arte de magia hasta escribir su «Bélgica, protegida y liberada», con sus peripecias de correspondal), y tenía una imprenta privada que alquilaba para la edición. La imprenta estaba ciento cincuenta metros más arriba; tendría tres linotipias del año catapún, y el dueño era un vejete siempre sonriente, gordito y sonrosado, con el pelo blanco al cepillo y una eterna colilla de cigarro en la boca, que regentaba un minúsculo mundo que se remataba en la impresión en máquina plana del periódico.

La Redacción del periódico —que dirigía el pobre José Cusidó, muerto jovencísimo a los pocos días de casarse— nos acogió a Pancho Cagigas y a mí con los brazos abiertos: en aquella época los alumnos de la Escuela que íbamos de prácticas no cobrábamos un solo duro, y si a alguien le hubiéramos hablado de una gratificación por colaboraciones o algo parecido se hubiera asombrado muchísimo.

En resumidas cuentas, y para no hacer larga la introducción, el alto mando de la Redacción decidió que trabajásemos cuanto más mejor, y con una decisión conmovedora decidió también que de la confección del periódico —función comodísima, que se remataba a las cinco de la mañana, y los días de Consejo de Ministros ni se sabía cuándo— nos encargáramos nosotros para que aprendiéramos.

### Confección en platina

Nos hicieron un favor extraordinario, porque desde aquel primer curso, tanto Cagigas como yo le cogimos el aire y el gusto a la confección en platina, que allí ni era platina ni nada, y cada vez que cerrábamos una página y la ataban a base de darle todas las vueltas del mundo a una cuerda, nos sentíamos felices. Si Cagigas no ha cambiado, que no ha cambiado, en los periódicos que después dirigió siempre se pasaba media noche en el taller y se reservaba la confección de la primera, cosa en la que yo le he empatado siempre, ya que no haya podido empatarle en la estatura, lo que le permitía birlarme más zagalas de las que yo hubiera querido.

Lo importante es que Cagigas y yo descubrimos ese gran horno que es el taller. le catamos el sabor y le cogimos el aire a la confección, que, entre otras muchas, ha sido una de

mis manías. Entre otras cosas, porque entiendo que si el texto tiene que valer la pena, la presentación, ese vestido del periódico que es su presentación, también tiene que valer la pena. Es más, hay periódicos que se salvan en la pura gracia de su confección, o en su equilibrio, o en su orden, que de todo tiene que haber, aunque en los periódicos populares prive el grito de lo llamativo, porque debe ser lo suyo.

## EL CONFECCIONADOR

Los periódicos —y en este momento no hablo de los periódicos grandes, con varios y muchos hombres para todo— tienen dos esclavos clave: el redactor-jefe y el confeccionador. Si hay varios, lo que suele ocurrir es que los esclavos se multiplican, pues no hay puestos que tengan menos respiro. Cualquier redactor puede alegar que la información que fue a buscar tuvo tales y cuales inconvenientes. A veces es verdad. El único que ya no puede retrasarse en última instancia es el confeccionador, a quien se le pide que gane en su mesa y en el taller todo el tiempo perdido para que la rotativa, o la rotoplana, empiece en punto y no se arme esa tremolina de voces y de nervios cuando se ve que se pierden los correos, la distribución a su hora...

He conocido confeccionadores de todo tipo, desde los pacientes y calladísimos, hasta los nerviosos y casi insultantes, por no decir insultantes.

En cualquier caso, hay que decir también que el confeccionador, en general, se cobra su esclavitud con imperio. Porque si los confeccionadores pueden ser de todo tipo, el denominador común suele ser la susceptibilidad. ¡Ay de quien les diga que no le gusta una página, aunque sea el propio director del periódico!

Si se exceptúan los periódicos gigantes, cuya organización es también como una máquina (en la gran Prensa norteamericana, con su formidable sistema de los reescriutores, que reescriben a la medida justa, previamente fijada, todas las informaciones), lo normal hoy en la Prensa española es la maqueta, la planilla, donde prácticamente se dibuja la página antes de enviarla al taller.

Como es natural, los originales se miden.

## PROBLEMAS DEL «OJIMETRO»

Cuando los originales se miden bien no suele haber ningún problema. Cuando en vez del tipómetro se hace a ojo, y funciona el «ojímetro», a veces las cosas quedan cortas o quedan largas.

Para las cortedades se inventaron las regletas, para interlínearse con blanco las líneas. Para las cortedades excesivas, los recuadros con los teléfonos del periódico y esas cosas.

Y para los excesos el confeccionador inventó desde siempre el cargarse un párrafo, dicho con esa expresión. Un párrafo puede cargarse de dos maneras: leyéndose toda la información y quitando las frases menos importantes, o —como un confeccionador que yo tuve— por el tremendo principio de considerar que el peor párrafo es siempre el último. Cosa que supone tremendos disgustos en los artículos más o menos literarios, por eso de que los autores suelen esmerarse para rematar con media verónica airosa, que quedaba drásticamente empitonada.

En cualquier caso, había que decirlo, y ya está dicho, que el confeccionador es pieza clave, que por todo lo que aguanta hay que aguantarle también a él, y que, en el aire del periódico, la mano del confeccionador es tan importante y tan clara que no admite la menor duda, después de ese impropio trabajo de pasarse la vida contando espacios y multiplicando líneas, porque en la mayoría de los periódicos —aún en la época de la racionalización del trabajo—, aparte de los que aún escriben a mano sin que se les entienda nada, tampoco se ha llegado a un acuerdo para que la gente escriba sus originales con el mismo tamaño de líneas y de papel.

(El otro día, aún, le descubrí a un compañero que la barra que tensa el papel y lo adhiere al carro de la máquina está numerada por espacios para algo, y que si uno se molesta en poner el margen en el 10 y el final en el 75, que es lo normal al escribir un folio, las líneas tendrán siempre 65 espacios, ahorrándole quebraderos de cabeza a los confeccionadores...)

Monumento, pues, a los confeccionadores: por su trabajo, por su condición de galeotes atados a la mesa de confección, de bomberos en el taller, y —si lo tienen— por ese buen gusto que hace de una página un conjunto plástico donde todo es grato y donde todo está en su sitio.

## ESTILOS DE CONFECCION

Naturalmente, los estilos de confección vienen determinados en gran manera por el tamaño del periódico.

Yo confieso que, en lo personal, me gustan los periódicos grandes, los periódicos sábana, quizá porque me entusiasma la confección, y las posibilidades aumentan con el tamaño. Sin embargo, parece que los periódicos gran formato, como el «New York Times», el «Times» londinense, «La Corriere della Sera», «Le Figaro», etc., son cada vez menos.

En España, el empequeñecimiento ha sido evidente. Aparte de las preferencias, en principio el empequeñecimiento vino determinado por la penuria de papel en los años de la segunda guerra mundial, pues para que los periódicos no fueran tan flacos se les disimuló por el simplísimo procedimiento de doblarlos por la mitad en muchos casos.

#### MENOR TAMAÑO DEL PERIODICO

Luego, en el mundo se comprobó que el periódico mediano, el periódico mitad, en una época de transportes colectivos apretados —lugar de lectura muy frecuente—, en la época donde todo se hacía más chico, desde los coches a las habitaciones, el periódico pequeño resultaba cómodo. Lo que en principio fue necesidad, luego no volvió a su formato, y poco a poco muchos de los periódicos españoles grandes, como «Arriba», como «Ya», como «Pueblo», fueron reduciéndose, sin que eso quite que subsistan muchos periódicos grandes, como «Levante», «La Gaceta del Norte», el «Correo Español» y otros, del mismo modo que han quedado tantos de tamaños intermedios, de los que el más característico es quizá «La Vanguardia», que ha mantenido siempre su tamaño.

Siempre hablando personalmente, sin embargo, yo recuerdo con verdadera nostalgia aquel formidable semanario que fue «El Español» —con una confección espléndida, deslumbrante—, como me produjo cierto pesar al ver cómo uno de los periódicos mejor confeccionados de la historia del periodismo español, el «ND», de las cabeceras modernas y armónicas, se doblaba también por la mitad.

#### TITULACION APARATOSA

Lo cierto es que para la titulación aparatosa, llamativa, el periódico grande tiene unas posibilidades infinitas, del mismo modo que lograr eso con un periódico reducido tiene más mérito, sobre todo en este idioma nuestro de palabras larguísimas.

En cualquier caso, y siempre hablando en general, el pequeño formato obliga a titulares de tipos más pequeños, a un orden muy cuidadoso, al abundante empleo de recursos tipográficos, pues al destacar menos la titulación, la llamada de atención debe lograrse por otros recursos.

En los periódicos grandes la confección oscila en dos grandes estilos: el que podríamos situar en el «Times», de Londres, con sus titulares compuestos en la misma familia de letra, casi en el mismo tamaño, característico de los periódicos más serios, y los periódicos superpopulares, como «France-Soir». Ninguno de los dos hace falta explicarlo. Y en medio, con una ti-

tulación serena, pero más destacada y con mayor alegría, quedan esos otros periódicos como «La Corriere» o «Le Figaro». Y esto mismo puede aplicarse a los periódicos pequeños, pues en Europa abundan los periódicos populares que, a páginas de 40 x 30, aproximadamente, saben sacar un jugo tipográfico y de ilustraciones de enorme eficacia, con una gracia muy especial en algunos periódicos hispanoamericanos, dada también por el empleo de sus peculiaridades lingüísticas en una titulación que a nosotros nos choca por su desenfado.

## TITULARES Y FOTOS

Generalmente, y con razón, los confeccionadores claman por titulares cortos. Digo con razón porque, dentro de ese arte decisivo de la titulación, quedan todavía por el periodismo gentes que querrían contar todo en el titular con frases interminables, sumarios por docenas. (No hablemos ya de ese tipo de sumarios a punto y seguido que en algunos periódicos tienen varias líneas, que se leen con la respiración entrecortada; con lo fácil que sería poner un resumen de cuatro o cinco líneas, tipográficamente más destacadas por su tamaño o por estar concebidas en un cierre, líneas que podrían tener mejor sentido y más facilidad de lectura.)

Por lo demás, si hay que pedirles a los confeccionadores que no sean cicateros del espacio, sí hay que convencerles de que el blanco es uno de los mejores elementos plásticos, que la simetría es casi siempre mala y que las fotos son elemento primordial. Los buenos confeccionadores saben que el secreto de una página es un difícil secreto, que a veces no depende de ellos, salvo incurriendo en una exageración que no deben permitirse.

## DEL EXITO AL ERROR

Esta bien claro que hacer un grito de los titulares de una primera página es un rotundo éxito, del mismo modo que es un aburrido error titular siempre de forma exagerada, aunque sea una noticia mínima, por rutina o costumbre.

Está bien claro que una foto puede valer por una página (el tan serio «Times» daba hace poco un cuarto de la primera página con una foto escalofriante de unos niños huyendo empavorecidos por una carretera de Vietnam), pero eso es tan claro como que no puede volver a darse una foto de ese tamaño, que a la página le iba muy bien, el día que no se tiene una ilustración de ese patetismo, de ese valor como noticia misma.

Está bien claro que hace falta una proporción. Entre otras cosas, porque el lector tienen derecho a exigir que se le den las

cosas en su medida. Eso, o llegar a que un titular a toda plana no le llame la atención ni le diga nada por anticipado.

#### PARA TERMINAR, LA PUBLICIDAD

No voy a referirme al papel económico de la publicidad —que eso es otro tema—, sino al valor plástico de la publicidad, con el que debe contar el confeccionador.

Si quitamos algunos engendros que subsisten en la Prensa española —y que encima suelen ir como manchetas, contrastados para ir junto a la cabecera del periódico, cosa que ningún director debería aceptar—, la publicidad se hace hoy con un verdadero alarde de buen gusto, de gracia, de sentido plástico.

La publicidad tiene hoy tales valores estéticos que un confeccionador que sepa jugar con los anuncios y sus características puede hacer verdaderos milagros en cuanto a realizar páginas que, por las razones que sean, pudieran resultar plúmbeas.

Ya sé que en muchas ocasiones a ciertos confeccionadores les molesta la publicidad. De verdad creo que es un problema de no haber estudiado a fondo el tema (hay muchos periódicos donde al confeccionador no se le pasan las pruebas de los anuncios), porque insisto en que los anuncios pueden ser poderosos auxiliares.

#### CONFECCIONADOR Y DIBUJANTE

Una vez más pienso que hay que acabar dejando el tema en un simple esbozo. Una vez más tengo que justificarme diciendo que aquí no se trataba de hacer un libro sobre la confección, sino de apuntar unas cuantas cosas. Quiero simplemente añadir una más que, como todo lo que escribo, es mi pura opinión personal: no se puede ser un buen confeccionador sin saber dibujar; no se puede crear un estilo, una página —eso sí, se puede copiar un estilo—, sin saber trazarla, «pintarla», imaginarla, equilibrarla o desequilibrarla: dibujarla.



#### 4. Jurisprudencia

# tres sentencias del tribunal supremo

#### EL DERECHO DE REPLICA

*EL Derecho de Réplica viene regulado en la vigente Ley de Prensa e Imprenta, en el capítulo IX, artículo 58. Establece la Ley que toda persona natural o jurídica que se considere injustamente perjudicada por cualquier información inserta en una publicación podrá hacer uso del Derecho de Réplica.*

*Por Decreto 74/1966, de 31 de marzo, se regula y reglamenta el ejercicio del Derecho de Réplica, estableciéndose los*

*requisitos necesarios para su ejercicio. El escrito de réplica deberá, en todo caso, circunscribirse al objeto de la aclaración y se ejercitará dentro de los plazos fijados ante el director de la publicación de que se trate. Por su parte, el director de la publicación podrá negarse a la inserción del escrito de réplica si considera que los términos del citado escrito no se circunscriben a rectificar o aclarar los hechos o informaciones contenidas en la información; si estima que contiene conceptos comprendidos en algunas de las limitaciones establecidas en el artículo segundo de la Ley de Prensa; si considera que la forma en que se ejercita el derecho es manifiestamente improcedente o si la información ha sido ya objeto de réplica por persona legitimada para hacerlo. Tampoco procederá la inserción si la información ha sido ya aclarada o rectificada de manera espontánea y satisfactoria por la propia publicación o si la réplica se refiere al ejercicio de la función crítica realizada por el periódico dentro de sus secciones habituales especializadas.*

*Es interesante subrayar que frente a la negativa del director a insertar el Derecho de Réplica se concede al interesado la posibilidad de recurrir en queja ante la Delegación Provincial de Información y Turismo. El Delegado Provincial resolverá, en definitiva, sobre la procedencia o no del Derecho de Réplica, con las modificaciones o supresiones que en su caso proceda efectuar en la misma. Contra estas decisiones cabe, por supuesto, recurso de alzada y el contencioso-administrativo.*

*La sentencia que comentamos a continuación, interpuesta contra una resolución administrativa del Delegado Provincial de Barcelona, confirma en todos sus puntos la resolución administrativa.*

## I. DERECHO DE REPLICA DESESTIMADO

**L**A revista «Boletín del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Barcelona», en su número 67, correspondiente al mes de marzo de 1968, publicó en la página 22 un comentario titulado «¿Un seguro poco seguro?», en el que se aludía a ciertas discrepancias surgidas entre la Mutualidad del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales y la Compañía de Seguros New Hampshire Fire Insurance Company.

Contra dicha información, don Diego M. Betancourt, director de la Compañía y agente general para España de la mencionada Compañía aseguradora, presentó el 22 de abril de 1968 escrito de réplica cursado mediante notario, por correo certificado y acuse de recibo.

A través de carta fechada el 25 de abril del mismo año, el director del «Boletín del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Barcelona» comunicó a la Compañía aseguradora su ne-

gativa a insertar el escrito de réplica presentado, alegando «que el mismo no se circunscribía a rectificar o aclarar los hechos», por lo que lo consideraba improcedente.

Ante dichos hechos, el director de la Compañía aseguradora presentó escrito de queja ante el delegado provincial del Ministerio de Información y Turismo de Barcelona, en virtud del artículo 17 del Decreto 746 de 31 de marzo de 1966, por el que se regula el Derecho de Réplica. Dicha Delegación declaró procedente la réplica instada, ordenando la publicación de la misma en la citada revista, conforme a lo dispuesto en los artículos 9, 11 y 12 del Decreto regulador.

Contra dicha resolución se interpuso recurso de alzada, alegando sustancialmente: falta de legitimación activa en el ejercicio del Derecho de Réplica; que el ejercicio de dicho derecho fue llevado a cabo fuera de los plazos establecidos, y que el mismo no se circunscribía al objeto de la aclaración o rectificación, suponiendo un abuso del Derecho de Réplica regulado en la vigente Ley de Prensa e Imprenta.

Desestimado el recurso de alzada, se ordenó por el ministro de Información y Turismo la inserción en la revista del escrito de réplica, con el apercibimiento de que el mismo debía ser realizado en uno de sus dos primeros números siguientes a la notificación, según lo dispuesto en los artículos 9, 11, 12 y 13 del referido Decreto.

Contra dicha resolución se interpuso recurso en vía contencioso-administrativa, sobre la que ha recaído sentencia de la Sala III del Tribunal Supremo, con fecha de 16 de marzo de 1970, que pasamos a comentar.

La parte recurrente alegó en sus fundamentos de derecho del escrito de demanda la caducidad del derecho de réplica y el haber sido ejercitado improcedentemente, así como la existencia de una reclamación judicial pendiente de tipo contractual, pidiendo la no procedencia de la inserción de la réplica hasta que no se dicte sentencia firme en dicha reclamación civil.

El Tribunal Supremo, en su primer considerando, afirma que la extemporaneidad de la réplica de la Compañía aseguradora no atiende al fondo del asunto, ya que es de tipo claramente procesal, y si bien ésta se produjo fuera del plazo de quince días naturales que fija el artículo 5.º, número 2, del Decreto regulador del Derecho de Réplica, ello es insostenible desde el momento que la propia parte recurrente reconoce no haber realizado el depósito necesario que antes de proceder a la difusión de cualquier impreso sujeto a pie de imprenta, exige el artículo 12 de la Ley de Prensa e Imprenta, respecto al depósito de seis ejemplares del mismo, so pena de ser tenido por clandestino. Y ello porque el artículo 12 de la Ley de Prensa no

excluye ninguna clase de publicaciones, y en el caso presente el referido Boletín introduce —como claramente se observa de su lectura— artículos ajenos a lo estrictamente profesional.

Por lo que, en definitiva, ni el hecho —no probado— de haberse efectuado el depósito en la Hemeroteca Nacional y en el Archivo Histórico de la Ciudad de Barcelona, pueden sustituir en forma alguna el requisito señalado, ni en conclusión y conforme al artículo 5.º del Decreto, el plazo de quince días había podido empezar a correr cuando se solicitó la inserción de tal réplica.

Añade la Sentencia que los hechos, tal como aparecen redactados en el artículo del Boletín objeto de la réplica, no han sido tratados objetivamente y con afirmaciones que implican el calificativo de perjudiciales, según el artículo 58 de la Ley de Prensa e Imprenta, mientras que la carta dirigida por la Compañía aseguradora es ponderada y mesurada.

Finalmente, la Sentencia considera que no puede alterar el Derecho de Réplica por la Compañía el hecho de que exista una reclamación judicial pendiente que en su día dilucidará el Tribunal competente, manteniendo la independencia de ambas reclamaciones.

Por estos motivos la Sentencia desestima el recurso contra la resolución del Ministerio de Información y Turismo ordenando la inserción de un escrito de réplica y declarando a la misma ajustada a derecho.

## II. RECURSOS DESESTIMADO

*A L Ministerio de Información y Turismo, en resolución de 25 de noviembre de 1968, impuso multa de 50.000 pesetas a «La Voz de Galicia». El tema sancionado administrativamente era una «Carta abierta de Augusto Assía al director sobre el idioma gallego».*

*En la resolución administrativa se estimaba que la citada «Carta abierta» contenía conceptos atentadores a la verdad, al respeto debido a las instituciones, a las exigencias del mantenimiento del orden público actual y, finalmente, al acatamiento al punto IV de la Ley Fundamental de 17 de mayo de 1958, en el que se expresa que la unidad entre todos los hombres y las tierras de España es intangible. La Sentencia del Tribunal Supremo resuelve, considerando ajustada a derecho, la resolución administrativa recurrida y, en consecuencia, confirmándola en todos sus puntos.*

*La Sala III del Tribunal Supremo, en fecha 26 de diciembre de 1969, dictó Sentencia por la que desestimaba el recurso interpuesto en vía contencioso-administrativa por don Francisco*

Pillado Rivadulla, director del diario «La Voz de Galicia», contra la resolución del Ministerio de Información y Turismo de 25 de noviembre de 1968, que, en trámite de reposición, confirmó la del mismo Departamento de 31 de enero del mismo año, por la que se le imponía multa de 50.000 pesetas como responsable de una infracción del artículo 2.º de la Ley de Prensa e Imprenta, calificada de grave conforme al artículo 63, párrafo primero, apartado b), de la misma Ley.

El motivo de la sanción fue la publicación en el diario «La Voz de Galicia» del 26 de julio de 1967 de una denominada «Carta abierta de Augusto Assia al director sobre el idioma gallego», al estimarse por la Administración que en ella se falta a la verdad, al respeto debido a las instituciones en la crítica de acción política administrativa, a las exigencias del mantenimiento del orden público interior y al acatamiento al punto IV de la Ley Fundamental de 17 de mayo de 1958.

La Sentencia considera que las frases referidas al idioma gallego, vertidas en dicha carta, tales como «es tratado como un estigma que hay que ocultar, y que es inepto para la gente fina»; «aunque lo quisiera, ni siquiera la Iglesia, con toda su autoridad, podría ya aniquilar el idioma gallego», y «le ocurre al idioma gallego no sólo en la Iglesia, sino en la Universidad, en la escuela, en los estrados y en las oficinas públicas, lo que no hace todavía más que veinte años le ocurría a los negros de Estados Unidos». Son frases tan gratuitas como exageradas; al hacerlas se falta a la verdad, pues sabido es —matiza nuestro Alto Tribunal— que lo mismo se incide en la mentira relatando parte de la verdad que aumentando en términos exagerados los límites de la verdad estricta.

Asimismo, recuerda la Sentencia que esa falta de respeto a la verdad se configura aún más en otros párrafos del mencionado artículo, pues es notoria la inexactitud de las afirmaciones de que el idioma gallego sea usado como instrumento de clase por la Iglesia, la Universidad y las escuelas, los Tribunales y las oficinas públicas, puesto que el mismo recurrente, en sus alegaciones al pliego de cargos, reconoce que dicha actitud crítica del artículo debe ser referida tan sólo a ciertos sectores de la sociedad gallega. Añadiendo el expedientado que en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago de Compostela existe una Cátedra de Cultura Gallega, y que el Ministerio de Información y Turismo no sólo autoriza la publicación de obras en gallego, sino que ha patrocinado ediciones en dicho idioma y ha prestado ayuda a la Real Academia Gallega para la publicación de textos en la misma lengua, que de no existir su protección oficial acaso no hubieran podido salir a la luz, dada la falta de medios económicos de la Corporación.

Es decir, el propio recurrente —añade la Sentencia— reconoce que no se ajustan a la verdad las imputaciones de menos-

precio al idioma gallego que en la «Carta abierta de Augusto Asís» se hacen a la Universidad y organismos oficiales.

De igual forma, otras expresiones contenidas en dicha carta, como: «es difícil que los gallegos sostengan una situación en la que su idioma sea usado como instrumento de clase»; «no aparece fácil que a pesar de nuestra naturaleza acomodaticia, y cuando de los derechos cívicos se trata, los gallegos aceptemos por mucho tiempo que nuestro idioma sea tratado, en vez de como se merece, como un estigma que es menester ocultar; y la referencia de «este país tan relegado» ponen, sin duda, en estas frases transcritas del artículo una falta de respeto a las instituciones en la crítica de la acción política y administrativa, según recalca la Sentencia.

Mantiene la Sentencia que cuando el firmante de la carta, tras referirse a las luchas raciales de los Estados Unidos, a la repudiación de los flamencos por la fuerza, al levantamiento de los siervos rusos contra los grilletos del marxismo, a que los indios se dejen matar en defensa de su personalidad, añadiendo a continuación que «es difícil que los gallegos sostengan una situación en que su idioma sea usado como instrumento de clase», insistiendo luego que no parece fácil que lo acepten por mucho tiempo, el autor de dichas frases está realizando una apología de una conducta de acción, diametralmente opuesta a los principios de mantenimiento del orden público.

Al mismo tiempo, atenta contra la paz interior y la convivencia armónica de los españoles, como está consagrado en el punto IV de la Ley de Principios del Movimiento Nacional de 17 de mayo de 1958 al decir que la unidad entre todos los españoles y las tierras de España es intangible.

Tras estos considerandos, la Sentencia finaliza declarando ajustadas al ordenamiento jurídico las resoluciones recurridas y desestimando el recurso interpuesto.

### III. IMPRESOS CLANDESTINOS

EL Tribunal de Orden Público, en Sentencia de 29 de abril de 1970, ha absuelto del delito de impresión de impresos clandestinos a D. E. C., dejando sin efecto las medidas precautorias adoptadas contra él al decretarse su procesamiento.

El procesado, mayor de edad, de buena conducta, miembro de la Iglesia Evangelista, difundió entre los miembros de dicha Congregación en España un folleto de publicación bimestral, gratuito, titulado «Mensajes del amor de Dios».

Dicho folleto, de contenido exclusivamente religioso, era impreso según modelo recibido de Méjico, haciendo constar en el mismo los siguientes datos: distribuidor en España: D. E. C.,

calle B..., Sabadell (Barcelona). Imprenta S... Barcelona. Depósito Legal: B. 31196-1966.

La difusión del mismo era efectuada por el encartado sin hacer constar la fecha, ni verificar previamente el preceptivo depósito en la dependencia correspondiente del Ministerio de Información y Turismo. Quedó demostrado en autos que con posterioridad a la incoación de la causa el encartado continuó la publicación indicada con acatamiento a la normativa de la Ley de Prensa e Imprenta.

El Ministerio Público calificó dichos hechos procesales como constitutivos de un delito de impresión clandestina, comprendidos en el artículo 165 del Código Penal en relación con el artículo 12 de la Ley de Prensa e Imprenta.

La Sentencia considera que la infracción reglamentaria penalizada en el artículo 165 del Código Penal exige, a pesar de su manifiesta estructura formal, un mínimo de conocimiento por el autor de la antijuricidad de lo realizado, no pudiendo hablarse de conducta maliciosa en aquel que quiere cumplir la norma y cree que la está cumpliendo por estimar erróneamente que la referencia hecha en el impreso a un pretérito depósito era un adecuado acatamiento de lo estatuido, no apreciándose en ningún momento de que su actuar era antijurídico por contravenir un precepto reglamentario.

Por este motivo, la Sentencia señala en su primer considerando encontrarse con un caso de quiebra total de uno de los elementos esenciales del delito, cuya consecuencia es la absolución de la persona inculpada.



5. Situación de la prensa en el mundo

la crisis en  
la prensa francesa<sup>(y III)</sup>

Por Luis MOLERO MANGLANO

SOMBRIAS PERSPECTIVAS

«Si yo dijera que para 1972 las perspectivas de la Prensa francesa son gloriosas, ustedes no lo creerían. Incluso es necesario distinguir: la Prensa especializada mantiene sus posibilidades, así como las publicaciones de lujo. Ellas no sufren la competencia de la radio ni de la televisión. La Prensa de comentarios debe conservar paralelamente una amplia clientela, por las mismas razones. Pero la Prensa de gran información, tanto en provincias como en París, se enfrenta con la necesidad de profundas mutaciones, de las que el año 1972 espero que vea las primeras manifestaciones.

Por otra parte, está en camino el hacer una nueva forma de Prensa, y el año que comienza verá los progresos. La palabra Prensa no hará más que cambiar de objeto sin perder su justificación etimológica, si se imprimen bandas magnéticas a modo de papel prensa.

Veremos afirmarse, día a día, las técnicas del film, del cassette, del video-cassette, que aportarán a domicilio la imagen y el sonido, en beneficio de la formación, es decir, de la información.

He ahí los años sumergidos en técnicas sobrepasadas. El periodismo, al evadirse de sus rutinas, está en vísperas de una metamorfosis.»

René Sedillot, director redactor-jefe de «La Vie Française»

31 de enero de 1972.—*Reunión de información en el Senado*

«La Asociación Profesional de la Prensa Republicana, ha organizado el martes 25 de enero, en el Senado, una reunión de información consagrada a los problemas de la Prensa, de la publicidad y de la O.R.T.F., expuestos por el senador André Diligent (Unión centrista) ponente del Presupuesto de Información y de la O.R.T.F. en la Comisión de Finanzas

Ante una asamblea de parlamentarios y representantes de la Prensa, el senador ha subrayado la gravedad alarmante de la situación de la Prensa y, sobre todo, de los diarios parisienses. Esta situación, según ha hecho resaltar, dura desde hace un cierto tiempo sin que el Gobierno le haya concedido atención; es tarde y es necesario tomar conciencia rápidamente de la extensión de la crisis, a fin de reaccionar.

André Diligent ha subrayado la necesidad de la pluralidad de periódicos, sin la cual, la democracia no puede existir. En lugar de mejorar —ha declarado —la situación empeora y se agravan las distorsiones entre periódicos importantes y débiles.

Pasando enseguida al problema de la competencia creada por la publicidad en la televisión, el senador ha respetado el silencio, en cuanto a la publicidad clandestina, hasta la publicación del informe de la Comisión de Encuesta. Por el contrario, ha puesto el acento sobre la existencia de emisiones patrocinadas, así como de cambios de servicios que constituyen, igualmente, una publicidad disfrazada. La necesidad de reglamentar la publicidad en los canales de la O.R.T.F. —ha continuado— se ha hecho apremiante. Entre los remedios posibles, ha citado la exigencia de compromisos, por parte de los anunciantes que difunden mensajes en televisión hacia la Prensa, para que un aumento del volumen de publicidad en la televisión corresponda a un mismo aumento en la Prensa. Ha sugerido igualmente que se reclamen subvenciones sobre el papel, a fin de no dejar en desventaja a los pequeños periódicos y para evitar que queden sometidos a las mismas cargas que los más importantes, que las tarifas postales sean moduladas según el mismo principio y que la T.V.A. sea aplicada con valor cero.»

Tomando la palabra después de André Diligent, Edouard Bonnefous, presidente de la Asociación Profesional de la Prensa Republicana y sena-

dor, ha subrayado el peligro que representa la crisis de la Prensa para la democracia y ha pedido a los candidatos de las próximas elecciones de 1973 que se muestren preocupados por estos problemas.

Dominique Pado, senador y periodista, ha puesto el acento a continuación sobre las presiones que ejerce la O.R.T.F. sobre la opinión: «No estamos ya —ha dicho— en un régimen de garantía democrática»; ha atacado la gestión de los órganos de Prensa y ha pedido la creación de una forma estructurada de control de la publicidad, representada por una asamblea que reuniera a representantes de la Prensa, del Parlamento y de la televisión.

31 de enero de 1972.—*El Gobierno constituye dos grupos de trabajo*

«El Gobierno y la opinión pública han tomado finalmente en serio la gravedad de la crisis de la Prensa. Acontecimientos como los despidos masivos de personal en varios diarios parisienses y la huelga de «Paris-Jour», subrayan la agudeza de esta crisis. Debates como el que acaba de celebrarse en el Senado, por iniciativa de la Asociación de la Prensa Republicana, aclaran las mentes sobre sus causas y sus consecuencias.

Sin embargo, los grupos de trabajo creados por el Primer Ministro se constituyen y ya han comenzado sus encuestas, que esperan llevar a término antes del comienzo de mayo.

Finalmente, mientras que las dos grandes organizaciones profesionales de la Prensa preparan el reparto de la subvención excepcional sobre el papel Prensa concedida a los diarios por el Estado, los diarios del Este y del Noroeste rechazan esperar a mediados de marzo para proceder al aumento de sus precios de venta y anuncian que adoptarán próximamente el precio de 0,70 francos.»

#### *Grupo de trabajo núm. 1*

El grupo de estudio de los problemas de Prensa núm. 1 (revisión del régimen oficial de ayuda), se ha reunido por primera vez el 19 de enero.

Ha habido acuerdo para que se haga sin pérdida de tiempo un inventario exhaustivo de las diferentes formas de ayuda concedida actualmente a la Prensa por el Estado: fondos culturales, régimen fiscal, tarifas preferenciales, etc.

#### *Grupo de trabajo núm. 2*

El segundo grupo de trabajo instituido por el Primer Ministro está destinado, recordémoslo, a estudiar los problemas concernientes a la publicidad y, principalmente, el reparto de ésta entre los soportes de Prensa y la O.R.T.F.

En el momento en que escribimos estas líneas no ha celebrado todavía más que una sola reunión.

Los 1.500 millones concedidos por el Gobierno a la Prensa diaria, a título de subvención excepcional y temporal, no han sido distribuidos todavía. Falta para ello que las organizaciones profesionales se pongan de acuerdo sobre el modo del reparto.

2 de febrero de 1972.—*La huelga general*

«La huelga de los periodistas ha sido seguida al ciento por ciento en París, y en forma diversa en provincias.

Ningún diario parisiense ha aparecido el martes; las agencias de Prensa han observado una huelga de veinticuatro horas y las estaciones de radio y televisión han asegurado un servicio mínimo. Tales son las grandes líneas del movimiento desencadenado por la Unión Nacional de los Sindicatos de Periodistas. En provincias, por el contrario, ha aparecido un cierto número de periódicos. Con frecuencia con una paginación reducida.»

*Un llamamiento a los lectores*

La U.N.S.J. ha lanzado un llamamiento a los lectores de la Prensa escrita, recordando las motivaciones de su decisión. La Unión subraya que ha dado la orden de huelga porque los periodistas quieren:

- Que la Prensa viva.
- Que sea independiente.
- Que su diversidad sea preservada.
- Que su profesión se encuentre asociada a todas las grandes decisiones que en la nación y en la empresa condicionan la calidad y el porvenir de la información.

La crisis de la Prensa se ha convertido en un problema para todo el país.

En los cuatro últimos meses, han sido suprimidos 250 empleos de periodistas, de los que más de 200 han sido sólo en diarios de París.

Ha surgido una diferencia entre el U.N.S.J. y el Comité Intersindical del Libro Parisiense (C.G.T.), a propósito de la huelga desencadenada en «Paris-Jour».

En este asunto, dice el libro, aparece netamente que la apreciación de la situación no ha sido suficientemente medida por aquellos que han implicado al personal de «Paris-Jour» en un movimiento sin salida.

En provincias, varios diarios han aparecido, la mayor parte con una paginación y un formato reducidos. Habían adoptado la decisión de aparecer especialmente los siguientes : «La Nouvelle République» (Tours), «Le Courrier de L'Ouest» (Angers), «Centre Presse» (Limoges), «La Montagne» (Clermont), «Le Progrès-Dauphiné» (Lyon, Grenoble), «Midi Libre» (Montpellier), «Le Provençal» (Marseille), «La Dépêche du Midi» (Toulouse) y «Sud-Ouest» (Bordeaux).

La directiva de la sección S.N.J. de los Alpes Marítimos se felicita de la amplitud del movimiento de huelga nacional del 1 de febrero y dirige a todos sus colegas en lucha por la defensa de la profesión, la expresión de su total solidaridad.

Estigmatiza la actitud de las empresas de Prensa de las zonas vecinas que, con desprecio al derecho de huelga, han impuesto por medio de intolerables presiones sobre sus redacciones, la salida de sus periódicos, y que a partir de ahora se verán en difícil situación ante el público para defender la Prensa cuyos intereses han traicionado.

El señor Chaban-Delmas ha evocado los problemas de la Prensa ante la oficina política del U.D.R., reunido bajo la presidencia del señor Marc Jacquet y en presencia de los señores Jacques Chirac y Jacques Limouzy, ministro y secretario de Estado encargado de las relaciones con el Parlamento.

#### *Una opinión importante*

«La ignorancia de los ciudadanos conduce fatalmente de la democracia a la demagogia y, por ella, a la dictadura. La ignorancia de un cristiano frente a la vida social, económica y política de su tiempo es una forma grave de egoísmo: está opuesto al Evangelio.

La televisión "no deja el placer de reflexionar...". El periódico de opinión "provoca a la reflexión personal, la estimula y permite detenerse en ella".»

Mgr. Boillon, obispo de Verdún: «La libertad supone la información»

2 de febrero de 1972.—*Reacciones a la huelga*

«La Nation»: *Echar la culpa al vecino.*

«La Prensa escrita que... desempeña un papel irremplazable, merece ser sostenida por los poderes públicos, y especialmente la Prensa de opinión, que no tiene los recursos comerciales de la gran Prensa de información. Pero debe ayudarse a sí misma. En la desaparición de "Paris-Jour", la responsabilidad es, sin duda, compartida por aquellos que tenían a su cargo la gestión y por aquellos que, al no haber admitido la necesidad de economía, han roto la rama a la que estaban sujetos por una huelga cuyas consecuencias no habían sido sopesadas. No podrá salvarse a la Prensa escrita, si todos los que viven de ella y los que la hacen vivir no aceptan reformas, con frecuencia muy profundas, de los métodos de explotación de las técnicas y de la concepción misma de los periódicos que la componen. Ha pasado el tiempo de echar la culpa al vecino porque es tiempo perdido.»

Michel Habib-Deloncle

«Les Echos»: *Autocrítica necesaria.*

«Tomar la iniciativa para el acuerdo y crear las condiciones aptas para favorecer su éxito, esto es lo que se espera necesariamente de los poder-

res públicos. Que cada uno haga valer sus derechos, pero que acepte también hacer las concesiones propias para sanear de manera duradera la situación de la Prensa. No vemos que en la situación presente esto sea posible, sin que los poderes públicos tomen por sí mismos inicialmente sus responsabilidades, más que desperdiciar a fondo perdido subvenciones para salvar un edificio en ruinas.»

«Le Progrès de Lyon: *Eludir el problema de fondo.*

«A aquellos — y nos contamos entre ellos— que deploran la intervención masiva de la publicidad en la televisión, lo cual en un mercado publicitario subdesarrollado supone un golpe grave y, a veces, mortal para la explotación de los periódicos, les recordamos que en el momento oportuno las organizaciones de Prensa han preferido a una asociación, quizá entonces todavía posible con la O.R.T.F., una expectativa que eludía el problema de fondo, pero que no hacía más que retardar las consecuencias. A los patronos de periódicos que deploran, justamente, costos de fabricación exorbitantes, les diremos que no han sabido a tiempo imponer medidas de supervivencias tan necesarias como dolorosas. A los estados mayores nacionales de los sindicatos les diremos que fue una locura imponer a la vez y sistemáticamente, abusando del carácter efímero del periódico y de la servidumbre diaria de su publicación, una política de altos salarios y una política de efectivos importantes.»

Jeanne Bremond

«Le Dauphiné Libéré»: *No comprendemos.*

«No comprendemos la posición que acaba de adoptar la Unión Nacional de los Sindicatos de Periodistas ante el problema del diario "Paris-Jour".

La dirección de este periódico había decidido mantener su aparición gracias a una disminución de los efectivos. Esta decisión no ha recibido el consentimiento del personal, que inmediatamente se ha declarado en huelga, haciendo así imposible la aparición del periódico.

Más aún, y a fin de solidarizarse con sus camaradas de "Paris-Jour" —duramente afectados por la desaparición de este diario— la Unión Nacional de los Sindicatos de Periodistas ha decidido, paradójicamente, una huelga general... colocando así a todos los diarios franceses en la imposibilidad de informar normalmente a sus lectores el martes 1 de febrero, mientras que los Medios audiovisuales, en gran parte responsables de las dificultades de explotación de la Prensa escrita, continuarán con la difusión de sus boletines de información.»

3 de febrero de 1972.—*La huelga y la Prensa regional*

«No cabría creer que la crisis de la Prensa está resuelta o en camino de serlo, ahora que una huelga excepcional —es la primera del género— ha llamado a la opinión pública mediante un signo de alarma.

Es interesante señalar que, como regla general segura, los periódicos que han aparecido son en su mayoría aquellos que en su región, en su

ciudad o en su departamento, gozan de situaciones de monopolio o de casi monopolio. Allí donde hay pluralidad de títulos, ha tenido lugar la huelga —siempre con carácter general—. Esto significa, según parece, que allí y en aquellas zonas donde existe el pluralismo, los periodistas gozan de más libertad de maniobra, de expresión, de información, que en las zonas en que existe monopolio. ¿Qué puede intentar un colega de la región Rhône-Alpes donde todos los periódicos están concentrados?

Esta dependencia la sufren a su manera los lectores condenados al periódico único. Tributarios de una sola fuente de información, han perdido la libertad de confrontación.»

(«La Croix»)

3 de febrero de 1972.—*Actitud ante la huelga*

«La Unión Nacional de los Sindicatos de Periodistas felicita al conjunto de los periodistas de la Prensa parisiense y a la mayoría de los periodistas de provincias que han participado en la huelga nacional del día 1 de febrero. Este movimiento, por su amplitud, ha permitido hacer tomar conciencia a la opinión de los peligros que pesan sobre la existencia misma y la pluralidad de la Prensa escrita, así como sobre la libertad de la Información.

Con motivo de este éxito, la U.N.S.J. desea, de una parte, que se abran inmediatamente negociaciones con el Ministerio de Trabajo y las organizaciones patronales de la Prensa a fin de adoptar las medidas hábiles para garantizar el empleo, la reclasificación o la reconversión de los periodistas.

Quiere obtener, por otra parte, la apertura de negociaciones tripartitas a fin de establecer y poner en marcha un plan de urgencia que asegure la supervivencia y el desarrollo de todos los Medios de Información.

La reapertura de «Paris-Jour» debería constituir la primera etapa de este enderezamiento. En cualquier caso, la U.N.S.J. no acepta que se adopten decisiones concernientes al porvenir de la Prensa sin la participación de los periodistas y de todos aquellos que contribuyen a su fabricación y a su difusión.»

*El recurso de «Paris-Jour»*

«El miércoles, a última hora de la mañana, ha sido presentado un recurso ante el señor Bellan, presidente del Tribunal de Comercio de París, en nombre de los Sindicatos de Periodistas, solicitando el nombramiento de un administrador provisional de «Paris-Jour».

Actúa como abogado por los recurrentes D. Pierre Hugonet, abogado del Tribunal, quien ha mandado que este administrador provisional tenga como misión «tomar todas las medidas útiles para que el periódico continúe apareciendo; investigar si existe verdaderamente un déficit de explotación; cuál es la causa del mismo; si es posible remediarlo; tomar eventualmente todas las disposiciones en este sentido, comprendida la

conclusión o adopción de contratos de publicidad; mantener el «statu quo» y al personal en espera de la decisión del Tribunal en caso de dificultades.

El abogado ha mencionado que 194 asalariados han sido avisados oficialmente de su despido, mientras que la sociedad que publica «Paris-Jour» parece floreciente por lo que se refiere al resto de los establecimientos que explota, en particular sus dos imprentas.

El cierre, según dicho recurso, no parece debido a las pérdidas registradas por el periódico, cuya tirada ha pasado desde 1961 de 120.000 a 370.000 ejemplares, puesto que han sido contratados dos asalariados en diciembre último, uno el día 3 de diciembre, con seis años de antigüedad, y el otro el 16 de diciembre, por medio de un contrato con efecto a partir del 3 de enero.

En nombre de la señora Del Duca y de la sociedad propietaria, los señores George Izard y Jacques Mercier, han contestado que la acción es inadmisibile.

Según ellos, la señora Del Duca no ha decidido alegremente cerrar una casa a la que es muy afecta, puesto que ha sido creada por su marido. Sin embargo, se ha visto obligada a ello por un déficit creciente, evaluado sólo para el año 1971 en 13.650.000 francos, ya que el periódico ha gastado desde que existe unos 15.000 millones de antiguos francos, y el «golpe de gracia» ha sido dado por la huelga de los periodistas, encadenada a continuación del anuncio de 33 despidos.

La Intersindical de los periodistas de la O.R.T.F. ha publicado un comunicado en el que toma nota de «la unidad de la profesión, cualesquiera que sean las formas de Prensa pública o privada, escrita o audio-visual, parisiense o regional (que se ha manifestado por medio de la huelga), y esto a pesar de las maniobras hechas para dividirla o aislarla.

La Intersindical de los periodistas de la O.R.T.F. subraya, sin embargo, la gravedad de los problemas específicos que se plantean a los mismos y que conciernen a toda la nación: independencia frente al poder; libertad de expresión; posibilidad de abordar los verdaderos problemas y de permitir a las diferentes corrientes de opinión que se expresen plenamente, según los deberes de un verdadero servicio público.

Si, como sucede actualmente, el estatuto de los periodistas en la O.R.T.F. debe ser modificado en plazo próximo la Intersindical exige que los textos sean negociados íntegramente con la profesión, de forma que queden preservadas estas exigencias esenciales.

Convendría, por otra parte, que un Estatuto de la Información armonice las relaciones de la Prensa escrita y de la Prensa audio-visual, sin disociarlas. Va en ello la libertad del debate democrático en este país.»

5 de febrero de 1972.—*Visión de conjunto*

«Las huelgas de redactores e impresores de París, a finales de enero, ha puesto ante los ojos de todo el mundo la crisis de la Prensa diaria

francesa. La desaparición de «Paris-Jour» y los despidos de «France-Soir» son dos casos especialmente sintomáticos. «Paris-Jour», con sus 300.000 ejemplares de tirada diaria, tenía un déficit anual de seis millones de francos; para sanear su economía despidió a una treintena de redactores; los demás declararon la huelga, y la propietaria, Mme. Del Duca, en vista de ello, suspendió el periódico. «France Soir», con 980.000 ejemplares diarios, es el diario francés de mayor tirada y más publicidad; sin embargo, va a despedir a 36 redactores para disminuir gastos.

La crisis de los periódicos, en general, es muy profunda. En los últimos años, unos cuantos miles de redactores han aceptado la indemnización de cese o buscan todavía entre el activo de la quiebra de su empresa. En este cuarto de siglo, el número de diarios de París se ha reducido de 34 a 11, y en provincias de 220 a 60. En muchas ciudades, el lector no encuentra más que un periódico, y en París los izquierdistas no cuentan más que con «L'Humanité», y eso gracias a su especial financiación. Los grandes diarios cubren sus gastos en un 60 por 100 con los anuncios, pero el volumen de éstos crece muy despacio y los costes de fabricación aumentan muy rápidamente. La publicidad se va hacia la Televisión (estatal), que en 1971 ingresó 500 millones de francos, a pesar de que no hace mucho se prometió a las editoriales de periódicos que, para no perjudicarles, la Televisión no sobrepasaría un límite de 140 millones de francos por esos ingresos de publicidad. Todos los grandes diarios de París pertenecen a grupos editoriales en que sus pérdidas son cubiertas por ganancias en otras publicaciones del grupo respectivo, o en industrias no relacionadas con la Prensa. Tal vez la única excepción es el prestigioso «Le Monde», que, en su gran parte, pertenece a sus propios redactores; pero también él, desde hace algún tiempo, no obtiene márgenes seguros de ganancia.»

(«Die Zeit».)

5 de febrero de 1972.—*Petición al Gobierno*

«A la huelga de periodistas en París, el 1 de febrero, por despidos de redactores de varios periódicos y cierre del diario «Paris-Jour», que demuestran la crisis económica de la Prensa, los Sindicatos y Asociaciones de Periodistas han pedido al Gobierno que tome rápidamente las medidas necesarias para una ayuda eficaz a la Prensa diaria. La solicitan por medios directos (rebajas en impuestos, tarifas y precio del papel) e indirectos (disminuyendo la publicidad en la Televisión estatal para que ésta vuelva a los diarios). lo que sería una garantía para la supervivencia de los periódicos pequeños y medianos y, por consiguiente, de la pluralidad de opiniones.»

(Corresponsal de ZV and ZV.)

7 de febrero de 1972.—*El problema del «Paris-Jour»*

«Por unanimidad —de «L'Express», que se clasifica a la izquierda, a «Minuto», que se inscribe en la derecha— todos han dado indirectamente la puntilla a Mme. Del Duca.

La desaparición de «Paris-Jour» nos induce a pensar que no es necesario haber sido uno de sus colaboradores o encontrarse en la calle —no sin cierta parte de culpa— para echarlo de menos. La realidad es que ninguno de sus periodistas, que se sepa, ningún sindicato o sociedad de redactores hizo a Mme. Del Duca la única propuesta sería susceptible de dar ejemplo: la de encargarse del periódico en su lugar. Si se hicieron dos llamamientos no fue por parte de los periodistas, sino de jefes de empresa al frente de negocios en auge.»

(«L'Echo de la Presse et la Publicité».)

21 de febrero de 1972.—*Revisión de la ayuda oficial a la Prensa*

Mientras que los dos grupos de trabajo instituidos por iniciativa del primer ministro continúan sus estudios —que esperan poder llevar a fin antes de finales de marzo—, las organizaciones profesionales de la Prensa se dedican, por su parte, a definir las formas de ayuda pública que les parecen indispensables para asegurar la supervivencia y la independencia de todas las categorías de publicaciones, parisienses o provinciales.

*Reunión de los presidentes de la F.N.P.F.*

Los presidentes de todos los Sindicatos y uniones miembros de la Federación Nacional de la Prensa Francesa han celebrado el 8 de febrero una importante reunión de trabajo bajo la presidencia de André-Louis Dubois.

Las sugerencias de todos los Sindicatos han sido recogidas de forma que permitan el establecimiento de una síntesis que será utilizada en la continuación de las negociaciones entre la Prensa y los poderes públicos.

2 de marzo de 1972.—*La huelga en el periódico «Sud-Ouest»*

En el décimoprimer día de la huelga desencadenada en el «Sud-Ouest» por el personal de imprenta, la dirección del diario bordelés ha informado el martes a las personas no huelguistas (periodistas, administrativos, etc.) que se les pagaría íntegramente hasta fin del mes de marzo.

Durante esta asamblea, que reunió a 700 personas, la dirección ha expuesto sus condiciones, en las que estaría dispuesta a reanudar el diálogo con la Federación del Libro.

Según algunas informaciones, parece que ha habido un primer contacto ese mismo martes entre la dirección del «Sud-Ouest» y un representante nacional de la Federación del Libro.

Los periodistas del diario bordelés han celebrado también una reunión por la tarde.

*Intereses que no coinciden*

La Oficina del Sindicato regional Bordeaux-Sud-Ouest (S.N.J.) manifiesta su desacuerdo con el comunicado de la U.N.S.J., pero precisa:

«La huelga desencadenada en el «Sud-Ouest» el 19 de febrero se ha producido sin que fueran consultados los periodistas de la Empresa. Estos, pues, han considerado que no tenían por qué asociarse a la acción del Sindicato del Libro, cuyos intereses no coinciden forzosamente con los suyos.»

2 de marzo de 1972.—*Acusación al Sindicato del Libro*

«El monopolio que, por otra parte, ejerce el libro sobre la Prensa francesa ha podido representar para la independencia de la Información un peligro tan serio como la omnipotencia patronal.

El conflicto aclara y afirma la falta de responsabilidad concedida a los periodistas en la marcha de su periódico, que no puede asimilarse a una empresa ordinaria.»

2 de marzo de 1972.—*El aumento de precio de los periódicos*

«La necesidad hace ley: el precio de todos los diarios parisienses aumenta hoy a 70 céntimos; el de «Le Monde» pasa de 70 a 80 céntimos.

Este aumento estaba previsto desde el verano pasado y no se ha retrasado más que a causa de un desacuerdo en el seno de la profesión; este retraso ha causado a la mayoría de los diarios graves dificultades.

En Francia se lee menos y se gasta menos en publicidad que en los países de desarrollo cultural y económico comparable, especialmente Gran Bretaña y Alemania Occidental.

Al margen de las causas que se deban bien a la sociedad o a la economía francesas, a esta o a aquella coyuntura, queda una causa estructural: la diferencia entre los precios de coste y de fabricación y los ingresos de venta, amputados por los crecientes gastos de distribución.

«Le Monde» es el único de los grandes diarios parisienses que ha equilibrado su explotación en 1971, y se lo debe justamente al aumento a que procedió, él solo, en octubre de 1970.

Por no pertenecer a ningún grupo de Prensa, y no pudiendo apoyarse en ningún mecenas ni en ningún grupo financiero, este periódico es también el único que no puede permitirse una explotación deficitaria.

Periodistas, vendedores, lectores incluso, eran partidarios de subir desde ahora el precio de venta a un franco.»

*(Fin del estudio sobre la crisis en la Prensa francesa.)*



6. Prensa comunista

tirada media de  
los diarios en  
yugoslavia en 1971

TIRADA MEDIA DE LOS DIARIOS EN YUGOSLAVIA EN 1971

*SEGUN los datos oficiales de la Asociación Técnica de Empresas Periodísticas de la República Federal Socialista de Yugoslavia, la tirada media en los diarios es la siguiente:*

<i>Diarios matutinos</i>	<i>Tirada diaria</i>	<i>No vendido (en %)</i>
1. «Politika» (Belgrado) ... ..	262.165	12,30
2. «Vjesnik» (Zagreb) ... ..	102.999	15,70
3. «Sportske Novosti» ... ..	88.467	17,34
4. «Delo» (Ljubljana) ... ..	86.440	4,90
5. «Oslobodenje» (Sarajevo) ... ..	56.083	15,50
6. «Sport» ... ..	53.926	28,20
7. «Novi List» (Rijeka) ... ..	41.983	12,20
8. «Slobodna Dalmacija» (Split) ... ..	40.636	10,70
9. «Magyar Szó» (Novi Sad), en húngaro.	34.922	11,02
10. «Borda» (Belgrado y Zagreb) ... ..	32.850	31,66
11. «Nova Makedonija» (Skopje) ... ..	32.538	13,93
12. «Dnevnik» ... ..	24.771	9,96
13. «Rilindja» (Pristina), en albanés ... ..	16.400	10,00
14. «Privredni Pregled» (Belgrado), de economía ... ..	10.308	11,00
15. «Glas Slavonije» (Osijek) ... ..	7.835	16,04
16. «La Voce del Popolo» (Rijeka), en italiano ... ..	3.802	18,88
 <i>Diarios vespertinos</i>		
1. «Vecernje Novosti» (Belgrado) ... ..	373.653	14,58
2. «Politika Ekspres» (Belgrado) ... ..	168.454	13,95
3. «Vecernji List» (Zagreb) ... ..	167.575	12,70
4. «Vecer» (Maribor) ... ..	51.961	1,00
5. «Ljubljanski Dnevnik» (Ljubljana) ... ..	42.037	4,82
6. «Vecernje Novine» ... ..	27.964	17,70
7. «Vecer» (Skopje) ... ..	9.752	15,00

7. El desafío de la Información (XVII)

el futuro de los  
medios informativos

Por Manuel CALVO HERNANDO

CADA DIA, MENOS PERIODICOS

*E* S ya noticia habitual en los periódicos la información sobre dificultades económicas de la Prensa en diversos países del mundo.

*En su libro «Diez años para sobrevivir», el periodista francés Daniel Morgaine afirma que en 1980 sólo quedarán en París cuatro diarios de los doce que hay actualmente. Estos serán*

*los que hayan sabido encontrar un público y un mercado nacionales. Los que hayan conseguido descentralizar la información e interesar a los habitantes de los nuevos centros urbanos de París.*

Para sostener tal argumentación, Daniel Morgaine, que tiene 44 años y lleva veinticinco de profesión (fue redactor jefe de «France Soir» y de «Paris Jour»), afirma que en 1939 había en Francia 206 diarios, de los cuales 31 estaban en París, mientras que en 1971 el número de diarios se dividió por la mitad. La venta siguió estable cuando la población global aumentó en un 30 por 100.

El autor del libro, que para hacer su estudio visitó durante dos años diversos periódicos entre los más modernos del mundo —en Londres, en Estocolmo, en Los Angeles y en Tokio—, también asegura que los cuatro periódicos nacionales que habrá en París en 1980 se imprimirán por procedimientos «offset», en color y serán de formato pequeño.

Efectivamente, la nueva estructuración urbana que se avecina tendrá que incidir en los Medios Informativos escritos. La extensión de las aglomeraciones urbanas, la movilidad de sus habitantes y las nuevas y crecientes exigencias de bienes culturales de consumo son factores que las empresas periodísticas deben tener en cuenta para planear sus operaciones informativas y económicas en un futuro próximo.

### ¿ADIÓS A GUTENBERG?

Por otra parte, McLuhan ha planteado el tema —que hoy puede decirse que «está en la calle»— de los estudios sobre la Información, de la aparición de la Galaxia de Marconi en sustitución de la Era de Gutenberg. Pero no está tan claro el crepúsculo de la letra impresa. José María Massip ha publicado en «ABC», el 5 de febrero de 1972, un interesante trabajo titulado «¡Adiós a Gutenberg?», y de él son estos párrafos que señalan y marcan, a nuestro juicio, las competencias distintas y complementarias de la Televisión y de la Prensa escrita. Massip habla del viaje del Presidente Nixon a China, que entonces estaba en futuro, y dice que, en definitiva, por muy buenos que sean los comentarios de Televisión que acompañaban al Presidente, «la última palabra, la definición de los resultados, la perspectiva de la aventura, la tendrán, cuando «se pose el polvo», los análisis de los cronistas de la Prensa, diaria o periódica; la lectura reposada de sus artículos. La pequeña pantalla dará el espectáculo y el comentario de sus corresponsales sobre la marcha. El fondo, las realidades de la situación, lo darán los hombres del bloc de notas y la maquinilla de escribir, y sus cuartillas, impresas por las rotativas en las salas de máquinas de los diarios y las revistas de todo el mundo. Hasta entonces,

un poco más tarde, desde luego, no se habrá lo que realmente ha pasado en China durante la estancia de Nixon».

Esta sigue siendo —afirma Massip a modo de conclusión— la fuerza de la letra impresa en nuestro agitado y sintético mundo de lo instantáneo. Una imagen vale, efectivamente, mil palabras, pero mil palabras sitúan al lector y le dan una idea de su mundo vital.

## EL FUTURO DE LOS GRANDES MEDIOS DE INFORMACION

Pero la revolución vendrá no sólo de la competencia con los llamados Medios eléctricos de Comunicación de Masas (Radio y Televisión, principalmente), sino de la explosión de las telecomunicaciones. Sobre este tema, Anthony Brock ha publicado un trabajo en el boletín «Perspectivas de la Unesco», correspondiente a diciembre de 1971. He aquí algunas de sus afirmaciones, basadas en la reunión celebrada por la Unesco en París, el pasado octubre, sobre el futuro de los grandes Medios de Información. Veinte especialistas examinaron unas posibilidades que a primera vista podían considerarse como de «comunicación-ficción», pero los organismos representados en la reunión de París tienen una existencia bien real en el presente y una idea de cómo va a configurarse el futuro en este campo.

En primer término, Brock analiza la situación presente, y afirma que las retransmisiones por satélite son aún una excepción, pero los acuerdos de cooperación concertados entre organizaciones de Radio y Televisión abarcan ya la mayor parte del mundo. En Africa, en Asia y en los países árabes las uniones regionales de radiodifusión son realidades vivas. En Europa existen dos grupos: la Unión Europea de Radiodifusión (UER) —cuyo centro nervioso está en Bruselas para la Eurovisión— y la Organización Internacional de Radiodifusión y Televisión (OIRT), cuyo sistema Intervisión abarca Europa Oriental mediante conexiones por cable y microondas, y todo el territorio de la URSS, gracias al satélite «Orbita». La Radio canadiense estableció acuerdos con la UER, y las estaciones norteamericanas están también vinculadas a esta última y a la Unión Asiática de Radiodifusión (UAR) por convenciones de intercambios permanentes, pese a que, como los Estados Unidos son grandes productores de programas, no queda allí mucho lugar para las emisiones procedentes del exterior.

Los dos tercios de las aproximadamente 21.000 conexiones terrestres realizadas por la UER desde su creación en 1954 fueron hechas durante los últimos cinco años. De hecho, gran parte del trabajo de la UER consiste en encargarse del intercambio de las informaciones televisadas para sus 33 miembros plenos y sus 59 miembros asociados: en 1970 hizo difundir así 42.272 elementos de información. En el sistema de la Intervisión (como

en los otros) el deporte fue por mucho tiempo el tema principal y representa aún el 40 por 100 de las transmisiones; sin embargo, otros programas —los programas culturales, los entretenimientos, los programas infantiles y, sobre todo, los noticiarios, con 7.885 emisiones el año último— están ganando terreno. En 1970, la Intervisión tuvo tres mil ochenta y siete horas de emisión en vez de quinientas setenta y dos en sus comienzos, diez años antes. Agreguemos que la Intervisión y la Eurovisión están conectadas vía Praga y Viena, donde dos veces por día se efectúan intercambios de información.

## EL LASER Y LA COMPUTADORA

Concidiendo con la Conferencia de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, se celebró el año pasado en Ginebra la primera Exposición Mundial de materiales de este tipo, con un título muy significativo: «Mensaje al siglo XX».

En esta Exposición se pudo percibir hasta qué extremo las telecomunicaciones están siendo ya un elemento decisivo en los cambios de nuestra vida cotidiana.

Tres innovaciones de nuestro tiempo constituyen la base de la presente revolución en las telecomunicaciones: la exploración espacial, las computadoras electrónicas y las nuevas tecnologías, como el laser, la televisión por cable, etc.

Empecemos por la exploración espacial. También en Ginebra se celebró en 1971 una Conferencia Mundial de Telecomunicaciones Espaciales, con objeto de distribuir las bandas de frecuencia radioeléctricas y de definir las normas administrativas y técnicas que permitan una buena utilización de los satélites de comunicaciones y de radiodifusión y de las instalaciones terrestres al servicio de estas redes.

En la Conferencia de Ginebra se han atribuido nuevas bandas de frecuencias, principalmente en el tipo de ondas muy cortas (centimétricas y milimétricas), que hasta ahora no habían sido utilizadas. Es precisamente en este campo donde los progresos técnicos están llamados a desarrollar las telecomunicaciones de los próximos años.

Hoy puede afirmarse que se ha iniciado la era de las comunicaciones espaciales, y los satélites se consideran no sólo elementos sustanciales de comunicación, sino vehículos de progreso. Una vez más, el desarrollo de los países sigue un camino paralelo al avance en las comunicaciones.

Los progresos tecnológicos permiten ya que el establecimiento de servicios de satélites esté al alcance de los medios económicos de muchas naciones. Pero, como ha afirmado David Sarnoff, presidente de la R.C.A., las interferencias de soberanía

entre satélites de alta potencia pueden producir reacciones en los países. «Cuando podamos llegar instantáneamente con imágenes y palabras a cualquier hogar del mundo, ¿qué normas de conducta se habrán de aplicar y quién las habrá de fijar?»

Sarnoff afirma —y cualquier persona podría suscribirlo— que no debe permitirse que los satélites de comunicaciones se conviertan en instrumentos de propaganda y se utilicen para excitar la guerra fría, estimular la subversión o nuevos conflictos o confusiones a escala mundial.

Por ahora, las emisiones por satélites son transmitidas por estaciones terrestres y se limitan a hechos excepcionales, como la llegada del hombre a la Luna o grandes manifestaciones deportivas. Pero en el futuro, las emisiones de este tipo serán cada vez más frecuentes y podrán ser captadas por cualquier receptor que posea una antena adecuada. El riesgo de colonización cultural o de otro tipo es evidente.

## LA INFORMÁTICA

En noviembre de 1971, la Compañía Telefónica Nacional de España presentó en el S.I.M.O. (Feria de Material de Oficinas) su red especial de transmisión de datos, integrada por potentes ordenadores de comunicaciones y que ofrece ya tres modalidades: transmisión en tiempo real, conmutación de mensajes e informaciones masivas.

Este es un ejemplo, dentro de nuestra propia patria, sobre la influencia que las computadoras electrónicas están empezando a tener en su relación con las telecomunicaciones. Esto es importante de modo especial para las pequeñas y medianas empresas, que no pueden comprar o alquilar ordenadores electrónicos, pero que podrán servirse de cualquiera de ellos por medio de un teléfono no acústico ideado exclusivamente para la transmisión de datos.

El desarrollo de la tele-informática, que permite utilizar a distancia los ordenadores electrónicos, es sumamente rápido y tendrá consecuencias importantes en la evolución de las estructuras industriales y económicas.

Por otra parte, se dispone actualmente de una gran variedad de rayos laser, que operan en un campo sumamente amplio, desde al zona ultravioleta hasta la submilimétrica, y que emiten una luz de frecuencia perfectamente definida. Este tipo de rayos está siendo experimentado en la técnica de transmisión de noticias e imágenes, tanto en los países occidentales como en la Unión Soviética.

En cuanto a la transmisión de televisión por cable, es otra revolución, ya que permitirá a cada ordenador seguir otros pro-

gramas y que en teoría ofrece la posibilidad de recibir hasta 80 canales en el receptor doméstico.

En Estados Unidos crece constantemente la utilización de este sistema, y en Francia los urbanistas lo han empezado a introducir en las nuevas ciudades, de modo que, junto al cable telefónico, se incluye uno de televisión.

La televisión por cable podrá resolver un gran número de problemas de la comunicación en las grandes ciudades y especializarse según los distintos espectadores para asumir el papel de «Prensa local». El sistema abre también posibilidades para que la Televisión pueda convertirse en un diálogo.

## AUDIOVISION

Por último, una novísima línea de desarrollo, llamada a un porvenir fabuloso, podría llamarse «audiovisión» o «videocasette» o «casette para televisión», y es una especie de cine sonoro para el televisor.

El tema es tan importante que unas cuarenta empresas trabajan ya en todo el mundo en la mejora y evolución de esta tecnología audiovisual. A pesar de que muchas de estas empresas intentan desarrollar un concepto propio, más o menos original, sólo existen cuatro sistemas básicos para grabar o retener la imagen y el sonido: película, banda magnética, holografía y disco de imagen y sonido. Es difícil saber todavía cuál de esos sistemas permanecerá, y por el momento sólo han sido lanzados al mercado los sistemas de película y banda magnética.

Veamos las características principales de cada uno de esos sistemas, según lo expuesto por Rainer Flöhl en «Frankfurter Allgemeine Zeitung»:

El procedimiento de *super-8*, que fue lanzado al mercado en 1965 para los aficionados, con película de 8 milímetros y tamaño de imagen ampliado, funciona con la proyección de la imagen, ya sea en la pared o en una pantalla. Pero puede hacerse también visible en un cristal opaco con ayuda de un espejo. Junto a esta reproducción puramente óptica, la película *super 8* puede emplearse también para la televisión de cassette. La imagen es palpada entonces electrónicamente y reproducida en la televisión con ayuda de un cable. Para ello no se requieren los proyectores normales, sino unos aparatos especiales que se ofrecen en el mercado en más de diez versiones diferentes.

También emplea la película como material portador el sistema EVR (Electronic video recording and reproduction system), desarrollado por la Columbia Broadcasting System. De la película original se reproduce una copia en miniatura mediante un haz de electrones. Debido a la extraordinaria precisión del haz de

electrones, las diferentes imágenes no son en este sistema mayores de 2,5 por 3,3 milímetros. Con ello se ahorra película, cara en su adquisición. La reproducción de tales copias, con una duración de media hora, es solamente de ochenta segundos. Por ello se adapta muy bien para la producción en masa.

Para su reproducción, que sólo se puede efectuar en el receptor de televisión, se necesita un aparato que «lee» electrónicamente la película enrollada en la *casette*. Este sistema resulta también muy adecuado para la enseñanza, ya que pueden conectarse 12 televisores a cada aparato reproductor. Por este motivo, en los Estados Unidos se comenzó ya con la producción de una gran serie de programas destinados a la enseñanza.

*El segundo grupo de aparatos*, listos ya para el mercado, emplea la banda magnética, cuyo uso se ha acreditado en los estudios de televisión para archivar el material. De las diez variantes existentes, el más perfectamente acabado parece ser el desarrollado por Philips, VCR-sistema (Video-Cassetten-Recording-System). Este sistema se caracteriza, además, por el hecho de que uno mismo puede efectuar tomas propias con ayuda de una cámara de televisión, al igual que el procedimiento que se emplea para el sonido con las bandas magnéticas. Por otra parte, se puede grabar un programa de televisión al mismo tiempo que se está viendo en el receptor otro distinto. Con ayuda de relojes conectadores se pueden grabar programas encontrándose uno ausente. Resulta también posible la reproducción de programas en *cassettes* ajenas.

Se encuentran todavía en fase experimental los denominados sistemas de grabación holográfica de imágenes. El Selecta-Visión desarrollado por la Empresa Radio Corporation of America emplea rayos laser, que producen una luz especial monocromática y coherente. De esta forma pueden lograrse determinados efectos fotográficos que hasta ahora resultaban imposibles de obtener.

El más reciente, y al mismo tiempo el más prometedor para el futuro, es el del disco de sonido e imagen producido por la firma AEG-Telefunken, en colaboración con Decca. El año pasado fue presentado en su modalidad en blanco y negro, y en la reciente exposición berlinesa de radio y televisión acaba de presentarse al público, por primera vez, un disco que suministra imágenes en color. Este disco de imagen, similar al disco normal de sonido, es un ejemplo típico de un desarrollo técnico que, en un principio, se consideraba imposible de realizar.



## 8. Figuras y Periódicos

# notas para una historia del periodismo femenino en españa (I)

Por Jose ALTABELLA

HACIA UN POSIBLE LIBRO  
SOBRE LA HISTORIA DEL  
PERIODISMO FEMENINO  
EN ESPAÑA

*ENTRE las diversas clases de revistas orientadas hacia el gran público, modernamente han alcanzado un gran desarrollo aquellas destinadas a la mujer y a su mundo circundante: el hogar, las modas, las labores, los figurines, la educación infantil, etc., hasta tal punto que las diferentes secciones de esta clase de publicaciones no sólo han dado lugar a revis-*

*tas mucho más subespecializadas, sino que han saltado, por derecho propio, a las páginas de los diarios, bien por medio de suplementos, o sencillamente valiéndose de simples páginas especiales, cuya aparición tiene lugar en fechas regulares.*

Nacidas inicialmente como simples revistas de literatura recreativa, fueron nutriéndose de una serie de elementos, entre ellos la moda y la economía doméstica, para pasar a complementarse, en unos casos, y a disgregarse en otros, con secciones de las más proteicas significaciones, incluso creando para todos los géneros periodísticos albergados en sus páginas una manera especial de presentarlos, una forma adecuada de la sensibilidad y psicología femeninas.

Tengo estudiado el tema desde hace varios años y prácticamente terminado un libro sobre la historia del periodismo femenino en España. Ahora bien, como lo que se trata es, sencillamente, de ofrecer un breve panorama, pido una previa excusa para la enorme aridez que, por fuerza, ha de llevar consigo el cumplimiento de la exigencia material de una brevedad condicionada. Y si surge el editor a quien interesara este tema, se lo ofrezco.

CARLOS IV NIEGA  
EL PERMISO PARA UNA PUBLICACION  
PERIODICA DESTINADA A LAS MUJERES

El primer intento que se conoce de publicar un periódico destinado a las mujeres en España tiene lugar a finales del siglo XVIII. Sin embargo, repetimos, no pasó de intento, ya que el 18 de agosto de 1795, con motivo de haberse presentado el prospecto, acompañado de la solicitud, para la publicación de un periódico titulado «Diario del Bello Sexo», el rey Carlos IV negó el permiso para su publicación, advirtiendo, además, que resolvería siempre igual en casos análogos. Al comenzar el siglo XIX hubo nuevas tentativas en el mismo sentido, que se frustraron igualmente. El presbítero Antonio Marqués Espejo quiso sacar a la luz un periódico bajo el título de «Lyceo general del bello sexo» o «Décadas eruditas y morales de las damas», pero se le negó el permiso en 1804. El autor presentó el manuscrito al rey, y la Real Orden se mandó al fiscal, quien pidió la intervención del juez de imprentas, don Pedro Estala, presbítero bibliotecario de San Isidro. Estala entendía: «Que un periódico de esta naturaleza sería útil si con él se logra que las mujeres se apliquen a leer y aprender las cosas que les sean necesarias para el mejor desempeño de las obligaciones que tienen y pueden tener en la sociedad», cuidándose de hacerlo «tan ameno que divierta al mismo tiempo que instruye». Con esta opinión se conformó don Narciso Vázquez, doctor en Teología, mas, a pesar de todo, nuevamente se negó autorización para hacerlo.

TAMPOCO TOMAS DE IRIARTE  
PUEDE PUBLICAR UN «DIARIO DE LAS DAMAS»

Los editores, no obstante las dificultades antedichas y animados del mejor espíritu feminista, no cejaban en su empeño. Y dándole vueltas a

la legislación, hubo quien se las ingenió para publicar, si no un periódico, sí un suplemento. Así, en 1807, el barón de Bruère y vizconde de Brié, a la sazón capitán retirado de las Milicias Urbanas de Cádiz, publicaba en esta población el «Correo de las Damas», miscelánea de educación y variada literatura, como suplemento del «Diario Mercantil de Cádiz». Nada más sabemos de su trascendencia, aunque sí podemos deducir, por los resultados, que tal suplemento no fue argumento suficiente para revocar el criterio sostenido por Carlos IV, puesto que en 1809 se denegaba también el permiso al «Diario de las Damas», periódico que trataba de publicar *Juan Corradi*, seudónimo que encubría la personalidad del famoso fabulista Tomás de Iriarte, el cual, en la citada publicación, pensaba tratar puntos relativos a ciencias y artes, a moral y a otras materias útiles, prescindiendo de temas políticos, censuras y otros escritos que pudieran zaherir y ofender; además, ofrecería dos premios mensuales en metálico a los que resolvieran concursos anunciados.

EN 1811 APARECIO  
EN LA CUBA ESPAÑOLA  
«EL CORREO DE LAS DAMAS»

El primer periódico español dedicado a las mujeres no apareció en la Península, sino en Cuba. Fue «El Correo de las Damas» (La Habana, 1811), bisemanario que se editó en la imprenta del Gobierno, a cargo de Pedro N. Palmer, y cuyos fundadores fueron Simón Berqaño Villegas, periodista guatemalteco, vecindado en la capital de Cuba, donde murió en 1828, y Joaquín José García. (Intencionadamente no hemos aludido a «La Pensadora Gaditana» —Madrid-Cádiz, 1768-1770—, de Beatriz Cienfuegos, por entender que más que un periódico de modas era un conjunto de ensayos polémicos frente a «El Pensador», de Clavijo y Fajardo, más cerca de la corriente dieciochesca del costumbrismo puro —con incursiones feministas— que del matiz riguroso de una revista típicamente femenina.) Once años más tarde del «Correo» cubano aludido apareció el que ha sido considerado por muchos como el primer periódico español dedicado exclusivamente a las mujeres, aunque realmente no fue sino el primero de la metrópoli y de Madrid. Nos referimos al «Periódico de las Damas» (Madrid, 1822), fundado por León Amarita, impresor madrileño, que anteriormente había editado, con cierto éxito, el periódico político «El Censor». Los figurines de modas femeninas y masculinas que publicaba el citado periódico procedían del francés «L'Observateur des Mondes». Cesó el 24 de junio de 1822 por falta de suscripciones; la colección consta de 25 números.

DEL «TE DE LAS DAMAS»  
AL «IRIS DEL BELLO SEXO»

A éste siguieron «El Té de las Damas» (Madrid, 1827); «Correo de las Damas» (Madrid, 1833-36), periódico de modas, bellas artes, amena literatura, música, teatros, etc., que se publicaba los días 1, 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes, con un figurín iluminado; «La Espigadera» (Madrid, 1837), correo de las señoras, periódico bisemanal, de ameno o instructivo

entretenimiento, con exclusión de materias políticas; «El Figurín» (Madrid, 1838), revista para sastres y modistas; «El Buen Tono» (Madrid, 1839), de modas, artes y oficios, fundado por Antonio Torija; «La Psiquis» (Valencia, 1840), periódico del bello sexo, redactado por el padre Juan Arolas y por Pascual Pérez Rodríguez, con dibujos de Luis Téllez; «La Mariposa» (Madrid, 1840), literario y de modas; «Gobierno representativo del bello sexo español» (Madrid, 1841), que publicaba figurines, patrones y piezas de música, y «El Iris del Bello Sexo» (La Coruña, 1841), periódico de literatura y costumbres, semanal, del cual sólo salieron nueve números.

#### «LA MODA» DURO MAS DE OCHENTA AÑOS

Merece destacarse ahora el nombre de una revista que duró más de ochenta años. Ha sido, por tanto, la de más larga vida, en su género, en España. Fue fundada en Cádiz por el médico y literato Francisco Flores Arenas. Primeramente se tituló «La Moda» y se subtitó «Revista semanal de literatura, teatros, costumbres y modas». El primer número apareció el domingo 1 de mayo de 1842. Era un pliego, de los entonces llamados de marca mayor, con dos páginas de impresión y otras dos de novela, dispuestas éstas en forma que pudieran plegarse y encuadernarse aparte. Costaba cuatro reales al mes para los suscriptores y dos cada número suelto. Aunque el fundador literario de «La Moda» fue Francisco Flores Arenas, el que le dio rango tipográfico y empresarial fue Abelardo de Carlos, notable periodista gaditano, a quien también se debe la fundación de aquella gran revista gráfica que se llamó «La Ilustración Española y Americana».

También por entonces se publicaron: «La Esmeralda» (Madrid, 1842), periódico cuatrimestral, científico, artístico y literario, dirigido por Gregorio Dargallo, con la colaboración de Felipe Martínez y Suárez, Juan Rico y Amat y Ramón Rodríguez de la Barrera; «La Aureola» (Madrid, 1842), semanario de literatura, artes, modas y teatros, fundado por Gregorio Dargallo y que se refundió en «La Esmeralda»; «El Tocador» (Madrid, 1844-45), «gacetín del bello sexo», periódico semanal de educación, literatura, anuncios, teatros y modas, con figurines, editado por la casa editorial de Manini y Compañía, empresa que se hizo famosa por publicar las producciones de los mejores folletinistas de la época. Entre las sátiras que corrían sobre aquel célebre editor de novelas por entregas figuraba ésta:

*Quien en vida, cual Rossini,  
quiera verse acaudalado,  
que escriba más que el Tostado  
para el editor Manini,  
y es probado.  
Editor de antigua fama,  
en cuestiones de dinero  
no hay mano como su mano;  
ni es mezquino, ni es grosero,  
y la prueba es... que se llama  
don Urbano.*

EL ROMANTICISMO ESPAÑOL  
 ABRE SUS PUERTAS  
 DE PAR EN PAR AL PERIODISMO FEMENINO

La eclosión del Romanticismo español abre sus puertas de par en par al periodismo femenino en Madrid y provincias. Surgen títulos como rosas y, como ellas, desaparecen pronto, pues dentro de la fugacidad temática a la que sirven —la moda— llevan en sus páginas la entraña perecedera de su efímero destino. Entre miriñaques y levitas van surgiendo títulos y más títulos: «La Sílfide» (Madrid, 1845-1946), periódico mensual de literatura, ciencias, artes y modas, dedicado al bello sexo y que publicaba composiciones femeninas, figurines iluminados y labores para las damitas en el hogar; «El Concierto» (Palma de Mallorca, 1845), semanario de literatura dedicado al bello sexo, escrito por una bandada de aprendices de poeta; «El Vergel de Andalucía» (Córdoba, 1845), periódico de literatura, teatros, modas, etc., dedicado a la juventud española; «Gaceta de las Mujeres» (Madrid, 1845), «redactada por ellas mismas» y editada por el dibujante, grabador e impresor Vicente Castelló y González del Campo, que más tarde cambió el título por el de «La Ilustración: álbum de las damas; la Ilustración Española» (Madrid, 1845), periódico de ciencias, literatura, bellas artes y modas, dedicado a la juventud y fundado por Juan Rico y Amat; «El Defensor del Bello Sexo» (Madrid, 1845-46), periódico de literatura, moral, ciencias y modas, dedicado exclusivamente a las mujeres, que cambió después su título por el de «El Pensamiento del Bello Sexo» y fue fundado por José de Souza y dirigido más tarde por Isidoro Ruiz de Albornoz; «La Elegancia» (Madrid, 1846-47), boletín del gran tono, semanal, museo de las modas de París, Londres y Madrid, dirigido por Tomás Serrano Servet y que llegó a publicar 36 números, en los cuales aparecía un figurín de París, una pieza de música, un pliego litografiado de labores y patrones y un retrato o estampa; «Correo de las Damas» (Madrid, 1946), fundado por M. Bousquet, francés, vecinado en Madrid; «Album del Teatro y de la Moda» (Madrid, 1846), cuatrimestral, con figurines y retratos; «La Madre de familia» (Barcelona, 1946), periódico de educación y moral dedicado a las mujeres, dirigido por Juan Llach y Salivas; «El Pensil del Bello Sexo» (Madrid, 1846), literario; «La Luna» (Madrid, 1848); «El Cupido» (Madrid, 1848), periódico semanal de literatura, poesía y modas, dedicado al bello sexo; «El Mentor de las Familias» (Madrid, 1849-50), periódico mensual de educación doméstica e instrucción popular, y «El buen Tono» (Madrid, 1849).

VIDA LARGA,  
 DENTRO DE LAS PUBLICACIONES  
 DE SU GENERO, TUVO «EL CORREO DE LA MODA»

Entre aquella prolífica cantidad de títulos de periódicos femeninos de mediados del siglo pasado hay que destacar por su larga vida, dentro de la fugacidad de este tipo de publicaciones, «El Correo de la Moda» (Madrid, 1851-1893), revista ilustrada de modas, labores y literatura, fundada y dirigida primeramente por Pedro José de la Peña, y después, desde 1867 hasta 1883, por Angela Grassi, y desde esta fecha hasta su desaparición

por Joaquina García Balmaseda. A esta publicación le siguieron «La Mujer» (Madrid, 1851-52), periódico semanal escrito por una sociedad de señoras; «Revista de Modas» (Madrid, 1851); «Ellas» (Madrid, 1851), órgano oficial del sexo femenino; «Gaceta del Bello Sexo» (Madrid, 1852); «El Mensajero de las Modas» (Madrid, 1852), revista mensual del mundo elegante; «Album de señoritas» (Madrid, 1852-53), periódico de literatura, educación, música, teatro y modas, que se transformó en el «Album de señoritas y Correo de la Moda» (Madrid, 1853), siendo dirigidos ambos por Pedro José de la Peña; «El Pensil Gaditano» (Cádiz, 1857); «La Educanda» (Madrid, 1861-65), periódico quincenal para señoritas, de educación, enseñanza y modas; «El Paladín de las Damas» (Madrid, 1861), literario; «La Violeta» (Madrid, 1863-66 y 1870), revista hispanoamericana de literatura, ciencias, teatro y modas, que repartía figurines y patrones y fue dirigida por Faustina Sáez de Melgar; «La Mujer Cristiana» (Madrid, 1864-65); «El Angel del Hogar» (Madrid, 1864-69), revista semanal de literatura, educación, teatro, salones, modas y labores de reconocida utilidad, etcétera, fundada por Pilar Sinués de Marco, y que se refundió en «La Moda Elegante Ilustrada»; «La Guirnalda» (Madrid, 1865-1913), revista quincenal ilustrada de literatura, música, modas y labores, dedicada al bello sexo, dirigida por Miguel H. de Cámara, y que publicaba figurines aparte, pliegos de labores, etc., y más tarde se refundió con «La Bordadora»; «El Defensor de las Mujeres» (Madrid, 1865); «El Hogar» (Madrid, 1866), periódico de intereses materiales y adelantos en las artes domésticas; «La Mariposa» (Madrid, 1866-67), de mocías y literaturas; «El Trovador del Ebro» (Zaragoza, 1869), semanario dedicado al bello sexo; «El Arte Español» (Madrid, 1871-78), periódico figurín para maestras de sastre, mensual; «La Mujer» (Madrid, 1871), revista de instrucción general para el bello sexo; «Boletín de Modas de la Academia Internacional de Maestros Sastres» (Madrid, 1871-99), mensual; «La Margarita» (Madrid, 1871), órgano semanal de las señoras católico-monárquicas, de carácter tradicionalista, dirigido por Antonio Pérez Dubrull; «El Ultimo Figurín» (Madrid, 1871-72), semanario de modas, consejos de educación, modelos de labores, etc., publicación semanal ilustrada fundada por Emilia Serrano de Wilson, baronesa de Wilson; «La Ilustración de la Mujer» (Barcelona, 1872-84), magnífica revista quincenal, fundada por Concepción Gimeno de Flaquer y dirigida después por Nicolás Díaz de Benjumea; «El Gran Mundo» (Sevilla, 1873), revista de literatura y modas; «La Ilustración de la Mujer» (Barcelona, 1873-77), revista quincenal, fundada por José María Dalmau y dirigida por Sofía Tartilán, órgano de la Asociación benéfica de señoras «La Estrella de los Pobres», cuyos lemas eran: «Educación física, intelectual y moral de la mujer. Caridad y beneficencia. Justicia. Protección mutua»; «La Moda Hispanoamericana» (Sevilla, 1874), revista mensual; «El Eco de la Zapatería española y americana» (Madrid, 1875-83), revista decenal de literatura, música y modas, dirigida por Ramón Ferry, con pliegos de dibujos, patrones, figurines, etc.; «La Madre de Familia» (Granada, 1875-95), revista semanal literaria, dirigida por Enriqueta Lozano de Vilches; «El Mensajero de la Moda» (Madrid, 1876), semanario de literatura, música y modas; «Cádiz» (1876-81), revista semanal de literatura, ciencias y artes, dirigida por Patrocínio de Biedma; «La Bordadora» (Barcelona, 1878), periódico de labores, fundado por Jaime Brugarolas y que

más tarde se fundó con «La Guirnalda»; «La Estrella Polar» (París, 1878), periódico ilustrado decenal, órgano internacional de artes, literatura, comercio, modas y salones, dirigido por Clotilde Cerdá y Bosch, bajo el seudónimo de *Esmeralda Cervantes*; «El Parthenón» (Barcelona, 1879), revista quincenal de literatura, ciencias y artes, dirigida por Josefa Pujol de Collado; «Día de Moda» (Madrid, 1880); «Asta Regia» (Jerez de la Frontera, Cádiz, 1880), semanario de ciencias, letras, artes e intereses locales, dirigido por Carolina de Soto y Corro; «La Ilustración Andaluza» (Cádiz, 1880), dirigida por Rosa Martínez de Lacosta; «El Amigo del Hogar» (Madrid, 1880-82), pequeño semanario para las familias católicas, bajo los auspicios y con la censura de la autoridad eclesiástica, el cual cambió de título en 1882 por «El Católico Amigo del Hogar»; «El Laurel Jiennense» (Jaén, 1881), revista semanal dirigida por Celencia Larra y González; «El VII» (Alicante, 1881), revista quincenal, órgano oficial de los novios y defensor del matrimonio, dirigida por Francisco Papí y Jover; «El Correo del Amor» (Alicante, 1882), revista bidecenal, dirigida por el anterior y como sustitución de la precitada publicación; «El Bello Sexo» (Alicante, 1882), revista continuación de las dos anteriores y también dirigidas por el mismo señor Papí y Jover; «La Gaceta de Modas Europeas» (Barcelona, 1882-1913), periódico figurín para sastres, con patrones, fundado y dirigido por Pedro Bosch Xifra; «La Canastilla Infantil» (París, 1882), gaceta ilustrada para las madres de familia, dirigida por Faustina Sáenz de Melgar; «Instrucción para la Mujer» (Madrid, 1882-83), revista quincenal, órgano oficial de la Asociación para la Enseñanza de la Mujer, fundada por César de Eguilaz; «La Semana Madrileña» (Madrid, 1883); «Revista de Modas y Salones» (Barcelona, 1883-84), suplemento quincenal de «La Ilustración de la Mujer»; «La Riqueza del Hogar» (Madrid, 1883), revista ilustrada de labores, decenal; «El Genio y El Arte» (Madrid, 1883-88), periódico profesional para sastres; «La Madre y el Niño» (Madrid, 1883-84), revista ilustrada de higiene y educación, fundada por el doctor Manuel Tolosa Latour; «El Album Ibero-Americano» (Madrid, 1884-1900), revista cuatrimestral, fundada y dirigida por Concepción Gimeno de Flaquer, que cada quince días daba como regalo a los suscriptores el periódico de modas «La Elegancia»; «El Salón de la Moda» (Barcelona, 1884-1914), revista quincenal para la familia, ilustrado con grabados y figurines, suplemento de «La Ilustración Artística», editada por la casa Montaner y Simón; «París-Charmant-Artistique» (París, 1884), revista quincenal de modas y literatura, con grabados iluminados a la acuarela, dirigida por Faustina Sáenz de Melgar; «Crónica de la Moda y de la Música» (Madrid, 1884-1903?), revista mensual ilustrada, dirigida por Julia Codorniu; «La Estación» (París, 1884), revista ilustrada de modas, en versión española; «El Mundo Femenino» (Madrid, 1886-1888), publicación decenal ilustrada, en la cual colaboró el dibujante Emilio de la Cerda; «El Angel del Hogar» (Barcelona, 1886), revista literaria, dirigida por Clotilde Cerdá y Bosch (*Esmeralda Cervantes*); «La Vida en la Corte» (Madrid, 1886); «La novedad» (Zaragoza, 1887), gran álbum de dibujos para bordar; «Museo literario y artístico de mujeres contemporáneas» (Madrid, 1888), dirigido por Alejandro Alonso, y «El Sacerdocio de la Mujer» (Barcelona, 1888), revista dirigida por Esperanza de Belmar.

(Concluirá en el próximo número.)



## 9. Bibliografía

# obras de interés general

Por **Rafael GOMEZ LOPEZ-EGEA**

### **EL ALMIRANTE CERVERA**

Autor: CERVERA PERY, José.

Ed.: Prensa Española. Madrid 1972. 175 págs. 22 x 15 cm. Rústica.

Cuidadosa y emocionada biografía de Pascual Cervera y Topete, figura ilustre de la Marina española, que cubre con su actuación heroica uno de los más gloriosos episodios de la historia de España. El autor, José Cervera Pery, comandante del cuerpo de la Armada y descendiente directo del Almirante Cervera, ha reunido un material documental inédito custodiado en los archivos familiares. Se reviven así hechos históricos que han sido ignorados o defectuosamente estudiados por los investigadores, sobre todo en relación con las campañas de pacificación de Filipinas y los combates librados en España

y América. El oficial Pascual Cervera no tarda en dar muestras de su espíritu arrojado y caballeroso. Tanto en el fragor de la batalla como en el momento de planear las tácticas a desarrollar en cada combate, la capacidad del marino español se impone por su clarividencia y acierto. Después de llevar a cabo con éxito diversos cometidos y acciones de guerra, se ve forzado a tomar parte en misiones diplomáticas. Como reconocimiento de sus méritos se convierte Cervera, durante los últimos años del poderío español en el mundo, en uno de los hombres de mayor prestigio de la Armada española. Por entonces, la guerra insurreccional de Cuba comenzaba a inquietar seriamente a los políticos. Sin embargo, la ceguera de unos y la escasa capacidad de otros no tarda en desembocar en actuaciones desastrosas. La primavera del año 1898 contempla cómo los débiles y mal equipados navíos de guerra españoles abandonan el puerto de Cádiz con rumbo desconocido. Después de una larga y penosa travesía, la escuadra llega al puerto de Santiago de Cuba, burlando la vigilancia de la flota norteamericana. Los acontecimientos se precipitan. Cervera recibe la orden de forzar el bloqueo impuesto por Norteamérica, y, consciente de la imposibilidad de la empresa, decide obedecer las instrucciones. Los marineros americanos, entre extrañados y admirados, cañonearon con sus potentes piezas de artillería a la escuadra española. Aquel 3 de julio de 1898, una lección de valentía y honor, dada por la Armada española, es recogida por Norteamérica. El contralmirante Evans, después de alcanzada la victoria, escribe: «Con respecto al valor y a la energía, nada hay registrado en las páginas de la Historia que pueda asemejarse a lo realizado por el almirante Cervera. El espectáculo que ofrecieron ante mis ojos sus barcos, a todo vapor, bajo la granizada de bombas enemigas, sólo puede definirse de este modo: fue un acto español.»

## EL SENECA

Autor: PEMAN, José María.

Ed.: Dopesa. Barcelona, 1972. 254 págs. 20 × 13 cm. Rústica.

Don José María Pemán, en su ancha vida de escritor, ha dado vida a muchos personajes, hombres y mujeres que en artículos de prensa, piezas teatrales, poesías y relatos muestran un gracejo humano capaz de tomar a broma los episodios más graves y serios de nuestro mundo. Tal vez haya sido «El Séneca», síntesis de valores, sentimientos y sabiduría popular, la figura en la cual se han sumado aciertos, oportunidad y estilo para dar como resultado un verdadero prototipo capaz de llegar a los más diferentes niveles de público y conquistar su atención. Los episodios protagonizados por «Séneca» no pretenden revolucionar las conciencias ni abordar complejos mundos intelectuales. Séneca es un hombre sencillo del pueblo, dotado de una filosofía serena y aguda que le permite enjuiciar con singular gracejo las situaciones planteadas en la vida corriente, sin forzar los acontecimientos ni cargar innecesariamente las tintas. En este volumen recoge Pemán un conjunto de doce episodios escritos a manera de guión televisivo, semejante a las series emitidas por TVE protagonizadas por el malogrado actor Antonio Martelo, que encarnaba el papel del «Séneca». Cada uno de los cuadros compuestos por José María Pemán, de acuerdo con su esquema ya clásico, del pequeño mundo alrededor del «Séneca», desarrolla una acción distinta, inspirada en pequeños acontecimientos diarios, todos ellos de carácter ligero en la forma, pero capaces de transmitir hondura de sentimientos y vieja sabiduría popular en las frases del protagonista. El autor encierra, en las escenas que preside el «Séneca», pequeños y grandes problemas planteados en los más diversos sectores de la sociedad actual. Las dificultades y sufrimientos de chicos y grandes en los exámenes, las nuevas normas de reforma litúrgica conciliar, la picaresca audiovisual, el desarrollo económico, acontecimientos que abren vida en la palabra ágil del «Séneca». Pemán ha logrado hacer amables, muchas veces teñidas de poesía, horas fugaces y monótonas, vistas con desdén por escritores o despreciadas por su aparente escasez de valores literarios. El resultado es que el lector se pregunta, sonriente, si no tendrá razón Pemán al ofrecernos esa visión humana, teñida de un rosa suave que caracteriza los rasgos más acusados del alma del pueblo andaluz.

## LA POLITICA CATOLICA ESPAÑOLA

Autor: FERNANDEZ AREAL, Manuel.

Ed.: Dopesa. Barcelona, 1970. 191 págs. 18 × 11 cm. Rústica.

Interesante análisis histórico y crítico de la mentalidad sociológica y política de los católicos españoles durante la II República, 1931-1936, y los años de posguerra, hasta mediados de los años 50, en los cuales se consolida el nuevo Régimen español, asentado sobre bases institucionales. El abogado y periodista Manuel Fernández Areal examina cuidadosamente los diversos elementos que intervienen en el problema. En primer término, la mentalidad política y las creencias religiosas aparecen sacudidas por acontecimientos de matiz revolucionario, muchos de ellos dirigidos contra instituciones eclesiásticas. La Constitución republicana, en la inspiración general de su articulado y en artículos concretos, no dejaba lugar a dudas sobre sus intenciones. Las declaraciones de los más conspicuos republicanos tampoco permitían falsas interpretaciones. Azaña afirmaba en las Cortes que «España ha dejado de ser católica». No parece aventurado pensar que la gran mayoría de los católicos se planteaban el problema de si sería posible combinar el catolicismo con la adhesión firme al régimen republicano. Fernández Areal ofrece interesantes puntos de vista sobre las actitudes de los grupos militantes católicos españoles durante los años que precedieron a la guerra civil, su participación activa en la gestación del Movimiento Nacional y su incorporación a las tareas de gobierno con el nuevo Régimen. Errores y aciertos, ilusiones y fracasos no impiden a las figuras dirigentes del catolicismo participar en las líneas políticas seguidas por las autoridades. La Asociación Católica Nacional de Propagandistas, guiada por su impulsor, Monseñor Herrera Oria, mantiene a través de sus miembros una presencia decisiva en las grandes tareas políticas. José Ibáñez Martín, Joaquín Ruiz Jiménez y Martín Artajo, pertenecientes a la Asociación, delinear aspectos importantes de la política interior e internacional española. La firma del Concordato entre la Santa Sede y el Gobierno español, en 1953, señala uno de los momentos de mayor esplendor en las relaciones diplomáticas de los últimos tiempos. Deja planteados Fernández Areal los términos de la cuestión como un interrogante que el paso de los años han contribuido a esclarecer. Se trata de calibrar ahora cómo la actuación posterior de los católicos encajará el cambio de situación operado con los últimos acontecimientos. Esta obra, que finaliza en 1953, supone tan sólo el primer acto de los acontecimientos, que en la actualidad cobran matices de muy difícil valoración.

## MAS ALLA DE LA CLASE DIRIGENTE

Autor: KELLER, Suzanne.

Ed.: Tecnos. Madrid, 1971. 319 págs. 24 × 16 cm. Rústica.

El papel de las minorías dirigentes, como agrupaciones dotadas de capacidad impulsora y cohesión social, ha sido estudiado en los últimos tiempos debido a los profundos cambios de estructuras operados en los países más progresivos y dinámicos. La autora, Suzanne Keller, ha llevado a cabo un estudio prolijo y cuidado sobre los caracteres de las élites consideradas a través de sus más importantes teorías interpretativas y en su actual proyección dentro de las sociedades modernas. Admitida la necesidad y conveniencia de la élite, plantea Suzanne Keller la aparición de las llamadas «élites estratégicas», es decir, clases dirigentes funcionalizadas al servicio de fines concretos —culturales, políticos, económicos, morales—, basadas mucho más en el valor personal de los individuos que en sus antecedentes familiares. Surgen así los caracteres definidores de los miembros pertenecientes a las distintas élites, como consecuencia de las transformaciones sociales operadas. Los dirigentes de la sociedad actual sólo alcanzan elevadas posiciones después de haber superado un conjunto de pruebas extremadamente difíciles, en las cuales demuestran sus cualidades personales. El pretigio de una casta o un brillante apellido, que en épocas anteriores podían resultar garantía suficiente de capacidad profesional, no sirven actualmente para alcanzar situaciones de predominio. La autora aporta, en apoyo de sus tesis racionales, un amplio bagaje documental y doctrinal capaz de ilustrar sus conclusiones. Su examen no se limita a estudiar el problema

de la constitución de las clases dirigentes, sino que plantea las circunstancias ambientales en las cuales se producen los fenómenos apuntados. El desarrollo económico, los avances de la tecnología moderna y la extraordinaria movilidad social, anteriormente inimaginable, han alterado profundamente algunos de los presupuestos en que descansaba el equilibrio y la estabilidad social. La necesidad de acelerar el ritmo de variación en las costumbres y actitudes, junto a la conveniencia de acoger principios esenciales de la tradición cultural e histórica de cada país, se convierten en los dos extremos de una tensión que no puede ser alterada sin ocasionar graves daños a la comunidad social. El estudio de Suzanne Keller, sugerente y bien elaborado, consigue añadir importantes datos a una teoría sociológica del papel de las élites dentro del juego complicado en el que se haya ubicada la sociedad moderna.

## **DON JUAN CARLOS, ¿POR QUE?**

Autor: CALLEJA, Juan Luis.

Ed.: Editora Nacional. Madrid, 1972. 234 págs. 18 × 11 cm. Rústica.

El volumen recoge un conjunto de artículos, ensayos y apuntes publicados por el escritor y periodista Juan Luis Calleja en distintos órganos de la Prensa nacional. El motivo que agrupa los trabajos gira en torno al problema de la sucesión del actual régimen español institucional y políticamente configurado en torno a la designación del Príncipe Juan Carlos de Borbón, hecha por el Jefe del Estado en julio del año 1969. Se percibe el buen pulso político del autor, reflejado tanto en el planteamiento de las situaciones teóricas como en la valoración de las fuerzas que participan en mayor o menor grado del poder estatal. Partiendo del hecho indudable y aceptado generalmente de la estabilidad institucional como una necesidad básica, descubre Juan Luis Calleja hijos del entramado político español que es necesario reforzar, con el fin de robustecer las estructuras creadas que hayan demostrado suficientemente su poder de adaptación a las circunstancias. Aboga el autor por la necesidad de establecer la previsión del futuro en lugar de fiar la solución de los problemas al genio improvisador que, si ciertamente se encuentra en el político hispano con indudable abundancia, sólo sirve para solucionar situaciones de emergencia, pero nunca para lograr cauces permanentes de convivencia ciudadana. A través de los escritos de Juan Luis Calleja se aprecia una adecuada valoración entre los elementos básicos y estables que, por muy diversas razones, no deben ser sometidos a discusión, y la conveniencia de reformar instituciones y actitudes que el tiempo haya invalidado. La posición constructiva del autor no impide la aceptación de una idea de cambios reformistas. Pero esta actitud flexible, necesaria para no incurrir en estructuras anticuadas carentes de sentido práctico, debe ser captada por los españoles, quienes, a través de una acción decidida y permanente, deben velar por la conservación de los valores positivos y la desaparición de los negativos. La obra de Juan Luis Calleja, planteada ágilmente, ofrece a la discusión de hombres de buena voluntad problemas controvertidos cuya solución, si no fácil, sí parece necesitada de una atención especial.

## **EL PENTAGONISMO**

Autor: BOSCH, Juan.

Ed.: Guadiana de Publicaciones. Madrid, 1969. 157 págs. 21 × 13 cm. Rústica.

La creciente influencia ejercida dentro de la política exterior de los Estados Unidos de América por las instituciones militares han constituido un serio motivo de preocupación, no sólo para los países más débiles dentro del área de influencia norteamericana, sino también para los mismos políticos estadounidenses. En esta obra, Juan Bosch —dirigente dominicano que se mantuvo durante veinticinco años exilado, debido a su oposición contra el régimen del general Trujillo— señala el fenómeno del «pentagonismo», considerado en su aspecto de influencia militar primero, económica y política después, como una fuerza con impulso propio, independiente del pueblo norteamericano y opuesto,

incluso, a los deseos de sus más calificados dirigentes políticos. Juan Bosch, que después del asesinato de Trujillo fue elegido (1963) presidente de la República Dominicana, no pretende con su ensayo «El pentagonismo» ningún ataque demagógico en contra de los Estados Unidos como nación ni como realidad sociocultural. Sólo pone acertadamente de relieve la amenaza que la superpotencia militar y armada de la tecnología norteamericana ha venido ejerciendo en el desarrollo industrial y político de las comunidades de pueblos hispanoamericanos. El autor señala, más que opiniones, hechos. El abastecimiento de maquinaria con fines pacíficos no tarda en ser acompañado por envíos de armas, ingenios bélicos, barcos de guerra y aviación dotada de los más modernos medios de destrucción. Posteriormente, y con el fin de enseñar a los destinatarios el manejo de las armas, aparecen las misiones de «técnicos militares», quienes continúan ejerciendo su influencia debido a las necesidades de reparación y reposición del armamento. En este juego de intereses la industria pesada norteamericana, de constitución privada en su régimen de producción y explotación, coincide con el deseo expansionista de los militares, quienes se ratifican en la actitud de llevar el poderío armado norteamericano a los países más pobres y atrasados de hispanoamérica. Juan Bosch habla por experiencia y explica, con datos abundantes, hechos vividos por él directamente en la revolución dominicana de 1965. Su denuncia va dirigida contra los abusos amparados en un sistema liberal democrático que funciona aceptablemente en cuanto se refiere a los problemas interiores, pero que acusa fallos incomprensibles en relación con la política exterior de los Estados Unidos.

## HERNANDO DE SOTO, EL AMADIS DE LA FLORIDA

Autor: ALBORNOZ, Miguel de.

Ed.: Revista de Occidente. Madrid, 1972. 349 págs. 22 x 14 cm. Rústica.

La gesta llevada a cabo por los conquistadores españoles en tierras americanas ha traspasado ya los límites de la historia para alcanzar el terreno de la leyenda. En efecto, al contemplar las hazañas de aquellos soldados en regiones selváticas, climas tropicales, mal dotados de pertrechos y en lucha constante con los pueblos indígenas, los hechos cobran unas dimensiones difíciles de creer. En esta ocasión, el historiador político y diplomático ecuatoriano Miguel de Albornoz ha glosado la figura y la obra del gran conquistador extremeño Hernando de Soto, hombre esforzado, valiente y caballeroso que, debido a su comportamiento noble con el enemigo, ha sido bautizado con el nombre del «Amadís de la Florida». Conocerlo y émulos del caballero «flor de la andante caballería», Amadís, Hernando de Soto, se lanzaba al frente de sus soldados a la conquista de poblaciones fortificadas y posiciones enemigas. El valor de su brazo en la lucha armada se convertía más tarde en espíritu caballeroso con el vencido, al que trataba con exquisita dignidad. Hernando de Soto, compañero de Vasco Núñez de Balboa en la conquista de Darien, recorre más tarde las tierras de Centroamérica, Panamá, Nicaragua y Guatemala, hasta remontar más tarde parajes inexplorados de La Florida y el gran río Mississippi, que acaparó los entusiasmos del caballero conquistador. La vida del «Adelantado» Hernando de Soto transcurre entre los avatares del soldado y la gloria reservada a los hombres de fortuna. La fe ciega de los españoles que le siguen apenas puede explicar sus victorias en campo enemigo. Miguel de Albornoz acierta a describir la impresión causada en la mente del conquistador por las nuevas tierras que le ofrecían su belleza exuberante. Siempre insaciable de gloria y deseoso de aventuras, los episodios bélicos, marchas, asaltos audaces y defensas brillantes se convirtieron en ingredientes cotidianos para su peregrinar por los dilatados paisajes norteamericanos. Su muerte le sobrevino como resultado normal, casi deseado por él cuando aún no ha visto coronada su empresa de riesgo y ventura. Su cuerpo —tal como él mismo indicó— reposa en las profundas y mágicas aguas del río Mississippi, a la espera de nuevos episodios, esta vez fuera ya del mundo de los humanos.

**GRAN CANARIA, FUERTEVENTURA, LANZAROTE**

Autor: TORRE, Claudio de la.

Ed.: Destino. Barcelona, 1966. 540 págs. + 517 fotografías. 22 x 17 cm. Te'a.

Ameno y variado reportaje dedicado a las tres islas que ocupan la zona más oriental del archipiélago canario. Tierras sumergidas en la leyenda, panoramas de belleza insospechada, las islas Afortunadas guardan para los españoles de la Península el aire lejano y desconocido de parajes exóticos. Claudio de la Torre describe en su obra los paisajes, costumbres y medios de vida, tal como se registran hoy en Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote. El autor sabe combinar la historia semilegendaria de épocas pasadas con las realidades esperanzadas de nuestro tiempo. Arduo trabajo en el que los conocimientos y acertado manejo de los documentos alterna con un ágil estilo literario, conocedor de los más agudos resortes de la prosa. Gran Canaria, la mayor de las islas orientales, muestra, a través de un recorrido por las rutas del Norte, Sur y Centro, el pintoresquismo de sus tierras, la variedad de sus cultivos y la laboriosidad paciente de hombres que extraen de la naturaleza los medios de subsistencia. Playas de severa calma, pueblos marineros, aguas atlánticas de brillante colorido, dan a Gran Canaria un atractivo particular que difícilmente se borra de la imaginación. Después del ligero recorrido por la isla «Grande», el viajero se acerca a Fuerteventura y contempla, entre admirativa extrañeza, las pequeñas ciudades blancas que tienden al sol sus afares marineros. Pueblos como Findaya, La Oliva, Corralejo o el fantástico islote de «Los Lobos», lugares que encierran un mágico encanto, acentuado por la calma y quietud que se respira en aquellos parajes perdidos. Después del largo recorri por Fuerteventura, la isla de Lanzarote cierra el «trío oriental» y ofrece uno de los paisajes más hermosos y extraños de todos los contemplados en el archipiélago canario. Lanzarote sorprende por la quebrada geografía de sus tierras, que parecen arrancadas de otro planeta y arrojadas casualmente en la inmensidad del mar. Más de cien volcanes se agrupan apretadamente, en busca de un espacio que les permita abrir sus cráteres y dejar escuchar su voz atronadora. Entre las laderas volcánicas, una vez más el hombre canario demuestra con su trabajo la superior voluntad de sobrevivir allí donde la naturaleza parece más esquiva. La capital de la isla, Arrecife, contemplada por Claudio de la Torre con especial atención, parece resumir en su apariencia tranquila las bellezas y el exotismo que prodiga Lanzarote en la brillantez irresistible de sus tierras volcánicas.

**LA REVOLUCION URBANA**

Autor: LEFEVRE, Henri.

Ed.: Alianza. Madrid, 1972. 198 págs. 18 x 11 cm. Rústica.

La problemática actual en torno a los fenómenos del urbanismo desarrollados en el seno de la sociedad industrial ha sido ampliamente revisada por sociólogos, técnicos y arquitectos, que intentan asimilar las nuevas formas de convivencia. Realmente el extraordinario crecimiento de las grandes ciudades obliga a plantear interrogantes de difícil contestación. Henri Lefevre, como sociólogo e intelectual preocupado profundamente con los problemas de su tiempo, analiza los hechos desde un punto de vista crítico para extraer conclusiones válidas en la construcción de una teoría nueva de la convivencia urbana. El autor examina la evolución de la idea de ciudad en relación con el espacio y el tiempo. El hombre se agrupa buscando la protección de sus intereses particulares y descubre en la ciudad una situación capaz de garantizar el logro de una vida cómoda dentro de la cual los fines materiales y culturales se cumplen en condiciones bastante favorables. Pero la idea que se percibe en el fondo del estudio de Lefevre es otra. ¿Qué sucede cuando, al variar las circunstancias de la sociedad, se alteran profundamente las condiciones de habitabilidad en las grandes ciudades? Surgen graves inconvenientes derivados de cinturones de viviendas inhabitables, se complican los abastecimientos y la contaminación atmosférica y fluvial adquiere caracteres trágicos. Los fines que mueven al hombre en dirección hacia las ciudades ya no pueden cumplirse. Faltan condiciones de habitabilidad y el «espacio vital» cambia radicalmente de sentido. El autor no se limita a reflejar situaciones a las que alude sólo como punto de partida, sino que más bien

traza los fundamentos ideológicos para una teoría nueva del urbanismo que puede reflejarse en una mejora práctica de las actuales y lamentables condiciones de vida ciudadana. Sin traspasar los límites de un ensayo, el estudio contenido en «La revolución urbana» acierta a destacar los puntos en los que se manifiesta con caracteres agudos la actual crisis del urbanismo. Sus planteamientos pueden pecar, en ocasiones, de un excesivo espíritu alarmista, pero descansan siempre sobre una base real que debe hacernos reflexionar seriamente acerca de la desenfrnada carrera que afecta hoy a las más importantes capitales del mundo.

## MIS ALMUERZOS CON GENTE IMPORTANTE

Autor: PEMAN, José María.

Ed.: Dopesa. Barcelona, 1972. 225 págs. 24 × 14 cm. Rústica.

Nueva edición de una de las obras que han señalado un estilo de periodismo original, dentro del cual se interfieren los terrenos propios de la noticia informativa, el documento histórico y el detalle humano que acerca los hechos y personajes del pasado con nuestro mundo presente. Pemán, al margen de su limpio estilo de escritor conocedor intuitivo de los secretos de la prosa, acierta plenamente al presentar en sus «almuerzos» la parte anecdótica de la vida que mayor interés despierta en el hombre actual. Al recoger el contenido y desarrollo de un variado conjunto de encuentros con personalidades políticas, militares, artísticas e intelectuales que han participado activamente en la vida española de los últimos cincuenta años, Pemán dibuja con suaves pinceladas el carácter de las gentes y el espíritu de épocas pasadas cuyo sentido hay que conocer para juzgar con objetividad los avatares de la historia. Los «almuerzos» han servido al autor para entrar en contacto amistoso con nombres famosos de ayer y figuras centradas en la más palpitante actualidad de hoy. Desde don Miguel Primo de Rivera, Millán Astray, Pedro Sainz Rodríguez, Arias Salgado o Fraga Iribarne, José María Pemán lleva a cabo un cuidadoso análisis de tipos, situaciones, actitudes personales y circunstancias políticas, siempre matizadas por la camaradería amistosa que surge después de una comida agradable. Pemán nos ofrece, precisamente por el carácter íntimo y muchas veces particular de sus «almuerzos», la parte humana y sencilla de los grandes hombres. Surgen los momentos de sinceridad, las opiniones espontáneas que se alzan al desaparecer las trabas propias de los momentos solemnes o de los actos públicos. Los «almuerzos» de Pemán cumplen, además de una indudable labor informativa, la tarea de establecer puentes de unión entre épocas distintas, que si bien aparecen separadas por la distancia del tiempo, se mantienen idénticas en cuanto al fondo humano y las reacciones de los protagonistas de la historia, demostrando que la historia tiende a repetirse con curiosa y evidente monotonía.

## EL PROBLEMA ETICO DEL PODER

Autor: RITTER, Gerhard.

Ed.: Revista de Occidente. Madrid, 1972. 186 págs. 21 × 15 cm. Rústica.

El volumen reúne cinco estudios del profesor de la Universidad de Reiburg, Gerhard Ritter, en torno a diversos problemas relacionados con la justificación ética, moral y filosófica del poder entendido en sus aspectos doctrinales y prácticos. El autor parte de unos supuestos previos aceptados generalmente por las más diversas tendencias del pensamiento occidental y cristiano. El hombre, como ser dotado de libertad, acusa una dignidad reforzada por un destino trascendente concebido en términos muy amplics. Ritter lleva a cabo, en los apartados iniciales, una revisión del pensamiento europeo aplicado al terreno de la ética política, que adquiere con Nicolás Maquiavelo un giro utilitario capaz de justificar los medios empleados en la consecución de los fines propuestos. El análisis del valor concedido a la «razón de Estado» como fuerza capaz de impulsar la actuación política de las naciones, supone una aportación muy valiosa al esclarecimiento de los componente filosóficos que se registran en el problema del poder. Seguidamente aparecen teorías doctrinales en las cuales los principios éticos tienden

hacia su mayor objetivación y se apoyan en normas de moral estricta e independiente de los intereses que rodean a la «razón de Estado». Surgen, con proyección ampliamente humanizada, las teorías de Erasmo de Rotterdam y de Tomás Moro, quienes en sus obras «Instituto de Principis» y «Utopía» insisten en situar los problemas justificativos del poder en bases derivadas de una ética cristiana. De acuerdo con estos principios se desarrollan más tarde las ideas básicas defendidas por la Revolución Francesa, aunque aparezcan desprovistas de su contenido religioso. Durante los dos últimos siglos, XIX y XX, los doctrinarios y filósofos de teoría política han buscado nuevos argumentos justificativos del poder político que ha pasado de modo general a radicar en el consenso popular manifestado a través de diversas formas de expresión. No obstante, la profunda disociación entre la teoría y la práctica política mantiene sin resolver el paso de las declaraciones enfáticas de principios y su repercusión en la vida de los ciudadanos que componen la sociedad civil. La obra no pretende resolver, sino más bien plantear, cuestiones éticas de honda raíz humana que resultan necesarias a la hora de juzgar situaciones y aclarar posturas ante los más urgentes problemas de convivencia social y política.

## BASES DOCUMENTALES DE LA ESPAÑA CONTEMPORANEA

Autores: GARCIA NIETO, María del Carmen; DONEZAR, Javier María, y LOPEZ-PUERTA, Luis.

Ed.: Guadiana de Publicaciones. Madrid, 1972. Tres volúmenes: Vol. I: 1808-1833. Volumen II: 1833-1868. Vol. III: 1868-1874.

La historia de los acontecimientos políticos desarrollados en España durante el siglo XIX ofrece una abundante materia de reflexión sobre el sentido de los hechos acaecidos en el XX. Existen en torno al siglo XIX español estudios genéricos y análisis de situaciones concretas que permiten conocer detalladamente los episodios más destacados y el espíritu de la época. Pero faltan con frecuencia textos documentales de primera mano, capaces de ofrecer el testimonio directo de los protagonistas de la historia o las impresiones de personajes que asistieron como espectadores al desarrollo de los hechos. Los autores, María del Carmen García Nieto, Javier María Donézar y Luis López-Puerta, han procedido a una selección de fuentes y textos que reproducen fielmente los complejos problemas de una época decisiva en la Historia de España. En los tres primeros volúmenes publicados hasta el momento aparecen los documentos históricos que exponen el período comprendido entre el año 1808 y 1874. El primer tomo se inicia con la invasión napoleónica de 1808, seguida por la «Guerra de la Independencia», como uno de los hechos que señalan la clave de sucesos posteriores. Las famosas «Cortes de Cádiz», de 1812; la vuelta del rey Fernando VII, llamado por el pueblo español, y la dramática escisión del país en «absolutivas» y «liberales», desembocan, a la muerte de Fernando VII (1833), en las guerras civiles. El segundo tomo abarca los años de 1833 a 1868, época en la que la violencia entre carlistas y liberales alcanza su punto álgido. El tercer tomo comprende los años 1868 a 1874, período en el que se suceden los más variados sucesos revolucionarios protagonizados por el general Serrano, Prim y Amadeo I de Saboya, cuyo reinado efímero abrió paso a la I República española. La historia se nos muestra aquí reflejada en sus documentos, declaraciones y partes oficiales de los gobiernos, discursos políticos, manifiestos y proclamas que señalan el contenido de los más importantes hechos desarrollados en España durante el siglo XIX. Estas «bases documentales», al poner en contacto directo al investigador con los sucesos vistos en su más exacta dimensión, contribuyen a corregir imágenes partidistas deformadas por historiadores comprometidos ideológicamente con alguno de los grupos y tendencias políticas registradas en la época.

## EL LARGO MAYO DE MAO

Autor: STEIN.

Ed.: Dopesa. Barcelona, 1971. 210 págs. 18 × 11 cm. Rústica.

Amplio reportaje dedicado a exponer algunos rasgos fundamentales del pueblo chino, transformado económica, política y socialmente desde el momento de la subida al poder del presidente Mao-Tse-Tung, como jefe supremo de la revolución china. El autor, diplomático perteneciente a un país de Europa occidental, encubierto en el seudónimo «Stein» por lógicos motivos de ética profesional y responsabilidad política, expone con estimable sinceridad las impresiones acumuladas durante su estancia de tres años, 1964-1967, en China, después de convivir pública y privadamente con algunos de los sectores sociales más representativos del nuevo régimen comunista. En primer lugar, se advierte la falta de prejuicio respecto al funcionamiento de las instituciones chinas, que, si bien aparecen sujetas a criterios políticos no compartidos por el autor, se exponen de modo objetivo, tanto en sus aspectos positivos como en los defectos que demuestran errores de planteamiento. El pueblo chino, sus costumbres, hábitos de trabajo, diversiones y modo de comportamiento social, aparece reflejado en sus detalles más directos y humanos, en un intento por comprender las motivaciones de una revolución que llevó la organización comunista del poder hasta sus últimas consecuencias. Las numerosas anécdotas y descripciones ambientales, junto a la valiosa información reunida en torno al proceso de la llamada «Revolución Cultural» de Mao, permiten conocer en su raíz más auténtica la naturaleza de un sistema social radicalmente distinto a los patrones políticos del occidente europeo. «Stein» ha cumplido así una amplia visión informativa, mucho más periodística y testimonial que filosófica o política. Los problemas doctrinales no se abordan más que de modo indirecto, en sus consecuencias dentro de las instituciones y la vida del pueblo de la China Continental. Costumbres antiguas, profundamente enraizadas en el espíritu de China, alternan hoy con nuevas fórmulas de convivencia y trabajo impuestas por los grandes jerarcas del partido. El reportaje sobre la China Continental resulta así un testimonio veraz, carente de prejuicios, pero siempre fiel a la desaparición de una realidad que el mundo occidental debe conocer y valorar para adoptar seguidamente las posiciones más convenientes para el futuro.

## LA INFORMACION

Autor: TERROU, Fernand.

Ed.: Oikos-Tau. Barcelona, 1970. 126 págs. 18 × 11 cm. Rústica.

Ensayo dedicado a un análisis cuidadoso del sentido, evolución y situación actual de la Información, considerada como actividad humana que busca el intercambio de noticias, la comunicación de hechos y reflexiones capaz de facilitar el progreso de las sociedades. La estructura del trabajo logra combinar la claridad sistemática de un tratado con la ágil visión que caracteriza el género ensayístico. El autor examina, en primer lugar, el concepto y las dimensiones de la Información en su sentido elemental: «Desde que los hombres existen y hablan, cada uno de ellos siente la necesidad de decir a los otros aquello que sabe y lo que piensa, así como la necesidad de conocer aquello que saben y piensan los demás.» Seguidamente, después de sentar estas premisas, aborda el origen y desarrollo de la Prensa como vía de comunicación característica de la sociedad moderna. La invención de la imprenta, realizada por J. Gutenberg, abre las puertas a la rápida circulación de noticias impresas en tiradas cortas, pero imposibles de comparar con las antiguas hojas manuscritas («Noticias», «Avisi», «Zeitungen»), que, a partir del siglo XIII, alcanzaron notable difusión en toda Europa. El periodismo, con unos caracteres de semejanza con las técnicas actuales, se extiende en el Viejo Continente durante el siglo XVII. Alemania, Países Bajos, Italia, España y Francia. Después de un ligero esbozo de carácter histórico, Fernand Terrou centra su estudio en la organización, régimen actual, condiciones políticas, circunstancias económicas, jurídicas y profesionales, registradas en el complejo y no siempre claro ambiente que rodea las grandes empresas periodísticas. Los grupos sociales, culturales y financieros interesados buscan su parti-

cipación en el montaje y orientación de los órganos y agencias de Prensa. Los intereses en juego desbordan simples cuestiones económicas para incidir plenamente en la capacidad de influir en los estados de opinión pública. De este modo surgen los factores que a escala pública y privada dificultan el libre juego y la independencia de criterios que parecen indispensables al cumplimiento de los fines informativos y veraces asignados a la Prensa. El estudio, ampliamente documentado y escrito con sencillez, pone al alcance del público especializado datos de gran interés para conocer algunos rasgos característicos de la actividad informativa en el mundo actual.



GACETA DE  
LA PRENSA

25 ptas.